

# *El despojo, la otra violencia contra los pueblos*



Son 19 historias, 19 despojos, 19 resistencias que recorren el territorio mexicano ante los megaproyectos que se imponen en territorios indígenas invadiendo no sólo sus tierras, sino su cultura, sus centros sagrados y su permanencia como pueblos.

1. *En Puebla, Tlaxcala y Morelos, un gasoducto ilegal al amparo de la fuerza pública*
2. *La carretera que quiere destruir el bosque sagrado de los ñätho en el Estado de México*
3. *Autonomía, la respuesta de los zapotecos a la invasión de las eólicas en Oaxaca*
4. *Bachajón, Chiapas, defiende sus tierras y aguas en los tribunales*
5. *En Chiapas, una comunidad tzotzil contra la carretera San Cristóbal-Palenque*
6. *Los guardianes de Tepoztlán contra una carretera en Morelos*
7. *En Tetela, Puebla, "sin oro vivimos, pero sin agua morimos"*
8. *Atenco retoma la batalla por su tierra en el Estado de México*
9. *Nähñus enfrentan proyecto residencial en el Valle de México*
10. *En Baja California Sur, proyecto que amenaza a Cabo Pulmo se va... pero no tanto*
11. *En Sonora, la defensa del agua, la lucha por la vida y la cultura yaqui*
12. *Guerrero: Cárcel a los opositores a la presa La Parota*
13. *En Jalisco, el derecho a existir de un pequeño pueblo contra una gran presa*
14. *Un territorio libre de minería en Colima*
15. *Aquila, Michoacán, entre las minas y los cárteles*
16. *Nayarit: Una presa en el último río libre de México*
17. *Vencer al terror en Ostula, Michoacán*
18. *Los rarámuris, la resistencia que no viaja en el teleférico de Chihuahua*
19. *Xochitepec, la lucha contra las megaobras en el corazón de México*

## En Puebla, Tlaxcala y Morelos, un gasoducto ilegal al amparo de la fuerza pública

No cesan las presiones con programas de gobierno ni las incursiones de la policía estatal y el ejército para imponer el Proyecto Integral Morelos.

### DESINFORMÉMONOS/ HIJOS DE LA TIERRA

**México.** “Indignación”, es lo que existe ante la entrada de la fuerza pública en las comunidades opositoras al gasoducto, columna vertebral del Proyecto Integral Morelos, sostiene la activista Miriam Vargas. La constante es que un pueblo deniega el permiso para el paso de la obra, luego vienen los intentos de cooptación con programas gubernamentales y después el uso de la policía y el ejército, describe Samantha César Vargas, integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, Morelos, Puebla y Tlaxcala; pero “no se permitirá que se imponga algo que la gente no quiere, y la entrada del ejército lo que hace es reafirmar la oposición”, anuncia Vargas.



Las aprehensiones de autoridades comunitarias y activistas opositores al proyecto, así como la presión con la fuerza pública, están impulsadas por la urgencia de las empresas operadoras del megaproyecto por iniciar las obras del gasoducto y paliar sus pérdidas, acusan activistas. “Encarcelar a los opositores es tomar el control de las tierras, ya que son representantes ejidales de las comunidades”, acusa Miriam Vargas. “Se pretende que la detención de los dirigentes sea una fórmula para sembrar terror y que los pueblos desistan en la lucha en defensa del territorio”, interpreta el comunero tepozteco Guillermo Hernández Chapa.

## **Un proyecto cuestionado**

El Proyecto Integral Morelos (PIM), de carácter energético, involucra a los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala, "y tiene como fin potenciar el proceso de industrialización y minero en la zona oriente del estado de Morelos", explica César Vargas. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) es la responsable del proyecto que se concesionó a las empresas Elecnor, Enagas y Abengoa, en el que se invertirán mil 600 millones de dólares.

En el diseño del PIM se involucra a 80 pueblos de Morelos, Puebla y Tlaxcala; consiste en la construcción de dos centrales termoeléctricas de ciclo combinado de 620 megavatios (MW) cada una, ubicadas en la comunidad de Huexca, Morelos; un gasoducto de 160 kilómetros que transportará 9 mil 61 millones de litros de gas al día y cuyo trazo atraviesa a 60 pueblos de estos estados; y un acueducto que transportará 50 millones de litros de agua al día a través de 19 pueblos del municipio de Ayala, Morelos.

Desde el inicio de la obra, los opositores denunciaron irregularidades. En Morelos, los estudios de Protección Civil del gasoducto involucran a zonas del Estado de México, no de Morelos; en la termoeléctrica "nunca hubo el proceso de análisis y aprobación de riesgos por parte de Protección Civil"; en Puebla se sostuvieron numerosas reuniones para buscar respeto a los pueblos, información e inclusión en la toma de decisiones, pero "el resultado fue un completo engaño", denuncia Juan Carlos Flores, preso por sus acciones de oposición a la obra.

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) emitió la opinión técnica de inviabilidad del proyecto ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Regulatoria de Energía; los expertos vulcanólogos manifestaron su posición técnica en el mismo sentido; y además, "los pueblos no fueron consultados y no quieren el proyecto en sus tierras", explica Flores.

Ante la resistencia de muchos pueblos a vender sus tierras, explica Lucina Quintero Rosas, hija de la sexagenaria comisariada Enedina Rosas (también bajo proceso por su oposición a la obra), relata que el trazo de los tubos parece ya un espiral buscando por dónde pasar, "como unos ladrones".

## Protección ilegal

“En la última semana de marzo de 2014, se inició una nueva etapa en la decisión de imponer el gasoducto: el patrullaje constante del ejército mexicano para resguardar la maquinaria. ¿Cuál es el mensaje que con esto reciben los pueblos? El mensaje es más que claro, si protestas contra la invasión de las máquinas españolas e italianas el ejército va a accionar con sus tanques sobre el pueblo”, denuncia Juan Carlos Flores. Los activistas sostienen que esta presión es ilegal, pues no existe permiso de las autoridades comunales para el paso de la obra.



Entre el 6 y el 8 de abril fueron detenidos por la policía de Puebla Juan Carlos Flores, Enedina Rosas Vélez y Abraham Cornejo Calderón, integrantes de organizaciones y comunidades opositoras al megaproyecto. Se les acusa de los delitos de motín, extorsión, despojo, robo calificado, afectación a la estructura hídrica y obstrucción de

obra pública. El 13 de abril, en Morelos, fueron detenidos -tras el lanzamiento de tiros al aire y gas lacrimógeno por parte de la policía estatal- Juvenal Barrera, Adán Rosales (60 años de edad), Victorina Ramírez, Yazmín Velázquez, el ayudante municipal Aarón Aguilar y Petra Aragón, además de una persona lesionada por arma de fuego.

Para octubre 2014, la fuerza pública entró a Amilcingo, Morelos, al igual que lo hizo en mayo del mismo año. En la primera ocasión trataron de resguardar a los trabajadores de la empresa Bonatti, subcontratada para la construcción; en la segunda, para imponer obras públicas, negociadas con grupos civiles creados ex profeso para avalar el paso de la obra, denuncia Samantha César.

## Amilcingo, ejemplo de la oposición

Amilcingo rechazó como pueblo, desde inicios de 2013, el paso del proyecto por sus tierras; a finales de ese año, se unió formalmente al resto de comunidades y ejidos que rechazan a las obras que componen al PIM. Sin embargo, la empresa inició los trabajos sin consentimiento de los



dueños del territorio. La asamblea comunal, en febrero de 2014, de nueva cuenta firmó su no anuencia al gasoducto, pero no fue escuchada. En ese mismo mes y en marzo, expulsaron a trabajadores de la empresa Bonetti, subcontratada para realizar las obras.

La CFE comenzó a desplegar su estrategia para dividir a los pueblos e imponer la obra, relata Samantha César. Para abril de 2014, entró dos veces la fuerza pública a Amilcingo, una para proteger a la empresa y otra para la supuesta realización de obras públicas; cuatro comuneros resultaron detenidos y hubo varios heridos, incluso por arma de fuego.

En noviembre se acaba el plazo que tienen las empresas para iniciar las obras; de lo contrario, vencerá su autorización y podrán demandar al Estado mexicano por no garantizar el desarrollo del PIM. La integrante del Frente señala que eso explica por qué lo mismo que sucede en Amilcingo está pasando en otros pueblos por los que se pretende que la obra atraviese. A inicios de octubre, “en las comunidades hermanas de Tecuanipan, Calpan y Juan C. Bonilla, la policía estatal, federal y el ejército han custodiado las obras del gasoducto, además de que han amedrentado e intimidado a las poblaciones y al igual que con nosotros, intentan dividir a las comunidades por medio de obras a favor del gasoducto”, denunció el Frente en un comunicado.

“Estamos en un momento de la lucha muy importante, que es cuando quieren entrar más directamente las empresas para instalar ya el gasoducto, sin permisos de las comunidades y sin documentos que avalen esta obra. Se nos quiere imponer una obra ilegal, y a las personas que defienden sus tierras se les detiene”, acusa Miriam

Vargas. Guillermo Hernández Chapa, valora que el mensaje de los gobiernos es que “están dispuestos a llevar a cabo los proyectos de las transnacionales a costa de la lucha de los pueblos”.

Miriam Vargas resalta que las órdenes de aprehensión se libraron “justo cuando el movimiento en resistencia avanza ante la implementación del gasoducto. Esta obra es una necesidad imperante para las empresas y gobiernos estatales de Tlaxcala, Puebla, Morelos y el estado de México - a las comunidades cercanas al Popocatepetl les quieren hacer lo mismo. Las empresas están teniendo pérdidas, y eso apresura la represión también”.

Samantha César señala que las comunidades están en alerta ante el incremento de la presión a las comunidades opositoras. “Nosotros exigimos la cancelación del proyecto, la libertad de nuestros presos, Enedina Rosas y Juan Carlos Flores, y que se detenga la violencia contra los pueblos”, explica. Además, hacen responsable al gobierno de lo que pueda sucederle a los integrantes del Frente, específicamente a “nuestros compañeros Samuel y Eleazar, que son constantemente hostigados”, finaliza la activista.



## La carretera que quiere destruir el bosque sagrado de los ñätho en el Estado de México

Cobijada por granaderos, la empresa que construye la autopista Toluca-Lerma incursiona de forma ilegal en el bosque Otomí-Mexica. No es la primera vez que se usa la fuerza para imponer un proyecto que, dicen, es "consentido" del presidente Enrique Peña Nieto.



Al Dabi Olvera

Foto: Más de 131

**Xochicuautla, Estado de México.** En esta comunidad, que defiende a su bosque del avance del pavimento, llegaron primero las estacas, que marcaron el paso de la carretera, y después vino la maquinaria con policías. Las incursiones en territorio comunal de Xochicuautla se intensificaron en octubre por parte de la empresa Autovan S.A. de C.V., que volvió a subir a las montañas violando el amparo que ganó la comunidad en mayo de 2014.

El bosque Otomí-Mexica es área natural protegida y santuario del agua de la subcuenca del Río San Lorenzo. Los comuneros cuentan la distancia entre cuatro marcas con pintura roja: más de 20 metros. Los ñätho las guardan en una bolsa de plástico. "No deberían estar aquí. Los territorios son comunales. Hay un amparo", repiten.



En el amparo de Xochicuautla, con número 647/2011, el Tribunal Colegiado de Toluca ordena al magistrado del Tribunal Unitario Agrario con Distrito Nueve que anule las asambleas que permitieron la venta y expropiación de algunas parcelas.

“No hemos permitido que trabaje la empresa en terrenos comunales. Ha pretendido hacerlo pero no los hemos dejado ya que en mayo salió una sentencia en favor de la comunidad. Ese juicio duró casi dos años y ocho meses”, relata el comunero José Luis Fernández.

Al entrar a territorio comunal para colocar estacas, la empresa estaría cayendo en un delito: “Están desacatando los mandatos judiciales y se han metido sólo como a provocar y medir qué hace la comunidad. Pero no han podido trabajar y saben que no lo pueden hacer. Y podemos decir que en Xochicuautla no hay un acuerdo legal que avale trabajos de la constructora y el gobierno para el proyecto carretero”.

El 14 de mayo del 2013, quince habitantes de la comunidad fueron detenidos por granaderos cuando intentaban parar los trabajos de la constructora en sus terrenos de cultivo, expropiados por Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, en una parte de la comunidad llamada La Privada. Tres días después salieron de prisión por solidaridad nacional e internacional; sin embargo, sus tierras ya fueron totalmente devastadas y se encuentran cercadas.

Meses antes, el 26 de enero, Ávila se reunió con autoridades la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y con los alcaldes de los lugares donde pretende imponer la obra: Toluca, Huixquilucan, Lerma y Naucalpan, además de representantes de la concesionaria.

En ese entonces declaró que llevaban un “avance” de 16 por ciento de la obra y se invertirían 7 mil millones de pesos. No mencionó que la autopista será privada, que realmente partirá del aeropuerto de Toluca a Interlomas y que se ha realizado sin consultar a la población indígena de la región. En junio volvió a reunirse con concesionarios de todas las autopistas proyectadas por el gobierno estatal para decir que la autopista llevaba ya 27 por ciento de “avance”.

## **Xochi y su relación con el bosque**

“Xochicuautila es una pueblo indígena que cuida los bosques desde antes de la llegada de los españoles, y en sus cuatro puntos cardinales hay santuarios sagrados muy importantes para la cultura: los cerros de La Verónica, La Campana, La Palmita y de Santa Cruz Ayotuxco”, expone América Morales, habitante del pueblo. Hoy este lugar, recarga de agua del sistema Cutzamala y reserva natural estatal, está amenazado en sus costumbres y territorio por el megaproyecto carretero autopista Toluca-Naucalpan, promesa del hoy presidente federal Enrique Peña Nieto cuando fue gobernador del Estado de México.

En el año de 1951 se le concedió a los hñähñú, por decreto presidencial, la propiedad comunal sobre un perímetro de mil 902 hectáreas y seis áreas de tierra. “Esta propiedad comunal sólo puede ser expropiada por fines de interés público”, dice la abogada del caso, Esther Goujón, pero la carretera “es de cobro, interés de una empresa privada, así que el convenio no procede”.

Si pasa la carretera, los habitantes de Xochicuautila tendrán problemas para subir a recoger hongos, leña, y especialmente, para caminar por sus bosques tradicionales y para peregrinar al cerro de la Campana, que será el más afectado si pasa el proyecto.

## **Despojo en todo el bosque**

La carretera, que abarca un tramo de 39.34 kilómetros y afecta 22 kilómetros de bosque por más de 100 metros de ancho, ha avanzado de tal forma que en Chimalpa, también comunidad otomí que sí aceptó el paso de la carretera, se pueden ver pilares enormes que se adentran en el bosque.



Este 3 de octubre de 2014, ejidatarios del paraje El Castillo denunciaron un “despojo de tierras” por parte del gobierno estatal, ya que el 30 de mayo fueron demolidos casas y negocios de los afectados.

En Ayotuxco, municipio de Huixquilucan, los trabajos de la carretera ya incluyen un túnel que ha devastado varios cerros. La comunidad ganó un amparo con el número 67/2011, que la empresa debe contestar.

Ya fueron devastadas igualmente seis hectáreas de bosque en el paraje del Valle de los Negros en Huitzizilapan, otra comunidad que también se opone a la carretera, además de otros proyectos que fueron diseñados sin consultarles en su territorio.

En 2011, Huitzizilapan aceptó la carretera, pero se levantó en mayo al darse cuenta de que se estaban talando sus bosques, revela Abundio Rivera, originario de esta comunidad. Rivera cuenta que desde entonces, Huitzizilapan está organizado e interpuso un amparo indirecto con número 855/2014 contra un decreto expropiatorio que Enrique Peña Nieto lanzó contra parte de su territorio el 29 de mayo. En su cuarto punto, el decreto dice que la superficie expropiada (seis hectáreas) se usará para la autopista Toluca-Naucaclpan.

El 6 de julio, alrededor de ochocientos granaderos entraron a Huitzizilapan en vísperas de una asamblea convocada por el Comisariado de Bienes Comunales para impulsar nuevamente un cambio de uso de suelo para que superficie de vocación boscosa se usara para otros fines.

Los habitantes del pueblo, después de que los granaderos atacaran a mujeres indefensas, hicieron sonar las campanas de la iglesia. Se juntó tal número de personas que los granaderos tuvieron que retirarse. Un día después, partieron en marcha para hacer firmar al edil de Lerma, Erick Sevilla, un documento donde se desistía a promover cambios de uso de suelo en Huitzizilapan. "La gente detuvo, principalmente mujeres y niños, la tala y las asambleas. Ahora el pueblo no dará paso atrás", dice Rivera.

Xochicuautla también ha recibido este año la visita de granaderos. El 14 de abril, durante su elección de Comisariado de Bienes Comunales, 600 efectivos rodearon la delegación donde se llevaría a cabo la asamblea, además de que otro tanto se apostó en las entradas del pueblo:

"En esa asamblea hubo imposición de un nuevo comisariado, Ángel Valdez, que es afín a intereses de empresa y gobierno. Hubo acarreo y compra de votos, y les dieron *lunch*", relata Fernández. Advierte que Valdez convocará a asambleas ilegales para decidir sobre terrenos de La Concepción, "lo cual está mal porque la asamblea debería de ser sobre todo el polígono comunal".

“Este año es decisivo. Nos queda claro que van a insistir en imponer su proyecto y van a usar toda la fuerza del Estado para lograr sus objetivos a costa de lo que sea”, señala José Luis Fernández, integrante del Frente de Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra -que agrupa a los pueblos de San Francisco Xochicuautla, Santa Cruz Ayotuxco y San Lorenzo Huitzilapan.

José Luis Fernández detalla que el Frente de Pueblos continuará impugnando las asambleas realizadas por los comisariados de bienes comunales y promoviendo amparos agrarios, ambientales y en materia indígena. Además, continuarán con su trabajo de vinculación con organizaciones como el Congreso Nacional Indígena, la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales y el Tribunal Permanente de los Pueblos.

Ante las negativas del gobierno, los indígenas confían en la sociedad: “Nuestra voz y nuestro grito de rebeldía ya se escucha muy lejos de donde vivimos, ya hemos escuchado sus diferentes voces dándonos alivio, de diferentes partes del mundo, y aunque los que imponen, los que gobiernan estén indiferentes, con las y los como nosotros, vamos a hacer que de la mano no permitamos más daño a nuestra madre tierra”, explica Fernández.

“Que se vaya a la *chingada* el gobierno. Si tienen bien los papeles, ¿por qué se guardan detrás de los granaderos?”, finaliza don Vicente.

## Autonomía, la respuesta de los zapotecos a la invasión de las eólicas en Oaxaca

Las empresas de “energía limpia” no desistirán de apoderarse de estas tierras, señalan los defensores del territorio. Pero los indígenas binnizá e ikojts tampoco cejan en su resistencia.

Aléssi Dell’Umbria y Adazahira Chávez

Foto: Santiago Navarro

**México.** La desconfianza y el hartazgo contra los políticos impulsaron a los zapotecos de la colonia Álvaro Obregón (Gui’xhi’ ro’), en Juchitán, Oaxaca, a tomar posesión de su gobierno. El punto de quiebre fue “que la gente se dio cuenta de que el gobierno hace más por las empresas eólicas y los ricos que por los pobres”, afirma Jesús Herrán Montero, miembro del cabildo comunitario.

Y es que, en el proceso de resistir a empresas transnacionales, los ikojts y los binnizá que habitan estas tierras aprendieron a reivindicarse como pueblos indígenas, y también a desconfiar de los partidos políticos, explica Bettina Cruz Velásquez, cofundadora de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTT).



El parque eólico de la empresa Mareña Renovables —el que desató la oposición, pues “nos dimos cuenta del maltrato que esos proyectos hacen a los pueblos, como en La Ventosa”, explica Herrán— se proyectó sobre tierras y aguas de la barra de Santa Teresa, en San Dionisio del Mar, pero a la resistencia se unieron otras comunidades ribereñas, como Álvaro Obregón, pues de los mismos lugares obtienen su sustento aunque estos “pertenezcan” a los ikojts de San Dionisio.

Con el bloqueo de la única vía de acceso por tierra a la barra Santa Teresa, iniciado el 2 de noviembre de 2012, Álvaro Obregón hizo fracasar un proyecto monstruoso, que planeaba llenar de hormigón y cemento a un sitio frágil y único, ubicado entre las dos grandes lagunas del Istmo, para instalar 132 aerogeneradores y 6 muelles de atraque. Esto hubiera privado a cientos de familias istmeñas, acostumbradas a pescar en estas aguas, de un recurso fundamental.

Sin embargo, los pobladores no creen que las empresas vayan a desistir de su intención de apoderarse de estas tierras, donde el viento vale oro. Bajo otro nombre, Mareña Renovables sigue pagando arrendamiento a las autoridades comunales que logró corromper; y el gobierno federal se alista para imponer el nuevo proyecto, pero esta vez realizando antes una consulta que, denuncia Bettina Cruz, se está elaborando a espaldas del pueblo.

### **La disputa por el viento**

Los pobladores denuncian que desde hace más de una década el gobierno de Oaxaca creó una suerte de “cártel eólico” y otorgó concesiones ilegales a empresas, sobre todo de capital español como Iberdrola, Preneal y Unión Fenosa, y obtuvo permisos por medio de la corrupción a las autoridades locales.

“Este viento es parte de nuestra cultura, tradiciones y espiritualidad, pero para estas empresas es simplemente es una fuente de riqueza, proveniente tanto de la venta de electricidad eólica como de la venta de bonos de carbono (verificados por el Mecanismo de Desarrollo Limpio o Clean Development Mechanism) y el acceso a otros mecanismos financieros de la mal llamada ‘economía verde’”, escribieron en una carta a Omar Gómez, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales las asambleas de pobladores de San Dionisio del Mar, San Mateo del Mar, San Francisco del Mar, San Blas Atempa, Santa Rosa de Lima, Juchitán, Santa María



Xadani, Unión Hidalgo, Álvaro Obregón, Ejido Charis y Ejido Zapata, así como la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo De Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio y la Unión De Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI).

La electricidad que se produce en los parques eólicos, denuncian, va sobre todo para grandes empresas, como Wal Mart, FEMSA, Heineken, Cemex y Bimbo. Los pobladores apuntan en la carta que las empresas tienen electricidad a bajo costo, "mientras que las comunidades pagamos tarifas sumamente altas, y sufrimos la persecución judicial en el caso de que no podamos pagar los altos cobros de luz".

### **Un mismo proyecto**

Aunque se presentan por separado, los parques eólicos de las distintas compañías responden al Proyecto Mesoamérica (al que pertenecen México, Belice, Colombia, Costa Rica, el Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana), aseguran Mateo Gutiérrez y Jorge Salas, habitantes de San Dionisio del Mar y de Álvaro Obregón en entrevista con *Desinformémonos*.

"En una reunión que hubo en el sexenio de Vicente Fox con los empresarios en Huatulco, se repartieron todo", señala Gutiérrez, que dibuja un mapa donde aparecen las lagunas Superior e Inferior, formando una especie de número ocho y desembocan en el Océano Pacífico. Son el territorio compartido por los ikojts y los binnizá, donde cultivan, pescan y pastorean sus animales –particularmente cuando las tierras están anegadas.

El comunero ikojts recorre con el lapicero todo el borde del dibujo de la Laguna Superior, donde se localizan Santa María del Mar, San Mateo del Mar, Pueblo Viejo (en la barra de Santa Teresa, que mide 27 kilómetros), Álvaro Obregón, Juchitán, Unión Hidalgo, Chicapa de Castro y San Dionisio del Mar (que está entre las dos lagunas). En esta orilla se ubicaron los proyectos de las empresas Mareña Renovables (llamado San Dionisio y localizado en la barra de Santa Teresa, a la que solamente se puede entrar por el camino que viene de Álvaro Obregón) y de Gas Natural Fenosa (Bii Hioxho, entre Juchitán y Unión Hidalgo). Para ellos se planeó construir seis muelles en la barra de Santa Teresa, bajo control de la Marina.

En la orilla de la Laguna Superior aparecen también las resistencias: la barricada de Álvaro Obregón –que impide la entrada a la barra- y la de Juchitán, que bloquea el paso a Playa Vicente, donde se asienta Bii Hioxho. La única comunidad donde no se registró oposición fue en Santa María pues, señalan los entrevistados, un cacique de la región, Porfirio Montero, los tiene controlados por medio de la religión protestante.

En el borde de la Laguna Inferior, donde están las comunidades San Francisco, Santa Cruz y Huamúchil, no hay proyectos por ahora, pero los comuneros aseguran que vendrán en el futuro cercano, pues la estrategia del gobierno es anunciarlos poco a poco y por separado para evitar una gran resistencia. “Ya nos están arrinconando; todo esto – señala la franja de tierra de detrás de su territorio- ya está lleno de eólicas; hay 14 proyectos funcionando en el Istmo”.

### **La salida de Mareña**

El 8 de mayo de 2013, el secretario de Turismo del estado de Oaxaca, José Zorrilla Diego, anunció la cancelación del proyecto de Mareña Renovables en la barra de Santa Teresa, después de casi un año y medio de oposición de las comunidades, que el 29 de enero del 2012 formaron la Asamblea General de Pueblos de San Dionisio del Mar.

Poco después del anuncio de la cancelación, el gobierno estatal aseguró que Mareña invertirá en otras zonas del Istmo. Los comuneros advierten que la empresa española Iberdrola compró acciones y anunció que invertirá en proyectos eólicos en la región, sin precisar dónde, por lo que sospechan que puede ser en la barra o pegado a Álvaro Obregón. “La concesión la puede comprar otra empresa”, detalla el originario de San Dionisio. Además, señala Bettina Cruz, se intenta instalar en Juchitán un proyecto de una empresa llamada Eólica Sur, que resulta ser Mareña Renovables.

El proyecto San Dionisio está suspendido legalmente por orden de un juez, y los comuneros pusieron una demanda ante el Tribunal Agrario para que se anule definitivamente el contrato. Los habitantes de la zona siguen en guardia, pues no confían en el gobierno, que intentó meter a la fuerza pública para que la empresa operara aún con el amparo. “Están preparando un complot o un ataque; siempre actúan así”, señala Gutiérrez. “Por eso nosotros seguimos en la barricada; no hay nada escrito. La gente está tranquila pero con temor”.

La resistencia física y política de los pueblos de San Dionisio, Juchitán, Álvaro Obregón y San Mateo del Mar—bloqueos, toma de presidencias oficiales y barricadas— resultó en la confirmación, en enero de 2014, de que el proyecto estaba “muerto” en Santa Teresa y se llevaría a otra zona del Istmo de Tehuantepec. Pero el cambio de resistencia de los pueblos a autonomía ya estaba echado a andar.

## **De la resistencia a la autonomía**

La resistencia ha sido tensa, califican los habitantes. Uso de golpeadores e incursiones policiacas contra las barricadas han sido la constante, además de invasiones de terrenos por parte de la empresa.

En Álvaro Obregón, la resistencia a las empresas eólicas enfrenta los ataques físicos y amenazas de órdenes de aprehensión por parte de las organizaciones políticas que controlan clientelaramente Juchitán: La Coordinación Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).



Álvaro Obregón fue, hasta ahora, una simple agencia municipal de Juchitán. Desde hace más de 30 años, fue también la reserva electoral de la COCEI. Ese peonaje electoral se acabó el 2 de noviembre de 2012, cuando los habitantes se dieron cuenta de que los líderes malvendieron su territorio de pesca y que les mintieron al decir que está garantizada la continuidad de la pesca.

La COCEI que nació con los años setentas como de extrema izquierda, llegó a la presidencia municipal de Juchitán por primera vez en 1981, y renunció desde hace mucho a las luchas por la restitución de las tierras comunales. Con su institucionalización, se convirtió en una mafia política de clientelismo y corrupción que rivaliza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la venta del territorio istmeño a las transnacionales eólicas. En esta agencia municipal, la COCEI dejó de ilusionar y los partidos políticos están prohibidos.

El 9 de febrero del 2013, en Álvaro Obregón decidieron constituir la policía comunitaria y elegir por usos y costumbres a sus autoridades. El cabildo autónomo, que tomó posesión el 1 de enero de 2014, controla la agencia municipal y tiene a su servicio camiones de volteo, ambulancia y patrullas. “Los otros (los políticos oficiales) son los mismos de siempre, ladrones y corruptos. Por eso escogimos quién va a trabajar bien por el pueblo”, afirma el comunitario Jesús Herrán.

Las elecciones municipales de julio de 2013 no ocurrieron porque los habitantes decidieron arreglar ellos mismos sus asuntos. Después de constituir su policía comunitaria, revitalizaron el Consejo de Ancianos y crearon una asamblea comunitaria que designó a un cabildo. Unos días después, la asamblea ocupó el edificio abandonado de la agencia municipal. El corazón de la resistencia se desplazó de la Casa de Charis, en la ruta de la barra Santa Teresa, a la agencia, en el zócalo del pueblo.

El presidente municipal de Juchitán, Saúl Vicente -del Partido de la Revolución Democrática (PRD)-, fue expulsado de Álvaro Obregón por una multitud enojada cuando fue a hacer su campaña electoral en la primavera de 2013. Decidió realizar una elección municipal bajo la presión de sus aliados de la COCEI y sin tomar en cuenta la oposición de la comunidad. Saúl Vicente acaba de entregar su cargo como miembro Experto del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas , y paradójicamente le niega a una comunidad indígena el derecho a la autodeterminación.

Los servicios públicos, ahora supervisados por la asamblea, están funcionando: escuelas, mercados, salud y transporte público. “El cabildo está haciendo bien las carreteras, los caminos, los zanjones y la limpieza de lo que está mal; todo lo que no hicieron en 30 años los políticos, se está haciendo. Y eso que no nos llegó recurso”, describe Herrán. Afirma que el cuerpo comunitario de justicia cumple “porque los nombró la asamblea: son escogidos para vigilar al pueblo”.

La respuesta oficial vino en forma de detenciones a la Policía Comunitaria “General Charis” y miembros del cabildo comunitario —que tuvieron que ser liberados sin cargos— en marzo de 2014, la suspensión de servicios de salud, agresiones a pedradas por parte de funcionarios y servidores públicos oficiales en abril y la quema de la barricada de la Casa de Charis y de un rancho y la casa de del Agente Municipal Comunitario también en marzo.

La mayoría de los habitantes, valora Jesús Herrán, están contentos con el trabajo autónomo del cabildo. "Como en todos lados, hay gente a la que compran con una despensa, pero acá la gente ya no las quiere recibir porque ya sabe que son engaños", dice el integrante del cabildo. El dinero para los "engañadores" de los partidos, asegura Herrán, viene todavía de la empresa eólica "aunque ahora no se le vea. Dan hasta 10 mil pesos por persona".

"Nosotros luchamos con la ley y la justicia, y estamos ganando. Parece que la empresa y los políticos están arriba de nosotros, pero no es así", finaliza Herrán. "Aquí estaremos resistiendo hasta que quede libre el pueblo".

## **Bachajón, Chiapas, defiende sus tierras y aguas en los tribunales**

Los intereses gubernamentales y empresariales utilizaron todo tipo de recursos para apoderarse de estas tierras, donde están las famosas Cascadas de Agua Azul, incluyendo la imposición de autoridades ejidales. La máxima instancia de justicia de México debe juzgar el caso.

Ricardo Lagunes y Jessica Davies

**México.** Los ejidatarios de Bachajón que se oponen a ceder sus tierras para un proyecto turístico, pelean ante los tribunales el derecho a la representación de su pueblo contra las autoridades comunales que, acusan, no defienden los intereses de los indígenas. En el camino de su resistencia, emprendido en 2011, llevan ya dos líderes asesinados y tres indígenas encarcelados, en lo que califican como una venganza de las autoridades gubernamentales.



Juan Antonio Gómez Silvano, Mario Aguilar Silvano y Roberto Gómez Hernández están presos en la cárcel de Yajalón, acusados –sin más pruebas que el dicho de los policías– de intento de homicidio contra los uniformados. Fueron detenidos el 16 de septiembre, mientras caminaban rumbo a su comunidad, por la policía del

municipio de Chilón. De acuerdo con denuncia pública de los ejidatarios de Bachajón, adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona de los zapatistas, los tseltales fueron torturados por Rodolfo Gómez Gutiérrez, Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Especializada en Justicia Indígena con sede en Ocosingo, para que firmaran una confesión autoinculpatoria.

Habitantes de Bachajón señalaron que la detención puede ser una venganza por el encarcelamiento de Sebastián Méndez Hernández, agente de dicha policía, acusado de asesinar a Juan Carlos Gómez Silvano (coordinador regional de la Sexta en Bachajón) el 21 de marzo



de 2014. El presunto responsable del asesinato fue entregado a las autoridades por un grupo de ejidatarios de Bachajón, y un amigo y vecino suyo fue reconocido por los detenidos como parte del grupo que los agredió.

## **La lucha por la tierra**

Fundado en 1980 por los habitantes originales tzeltales, el ejido San Sebastián Bachajón se encuentra en el municipio de Chilón, Chiapas, en el sureste de México. El ejido, uno de los más grandes de México, cuenta con 70 mil hectáreas en una zona de gran biodiversidad y belleza natural. La tierra es rica en recursos naturales, selva, vida silvestre y agua. Las espectaculares cascadas de Agua Azul, famosas por su color turquesa, resuenan en el municipio aledaño de Tumbalá, pero para tener acceso al Centro Ecoturístico que existe allí es necesario cruzar el ejido de Bachajón. De ahí es que surgió el conflicto.

Como parte del Plan Mesoamérica, el gobierno de México, en consulta con las empresas transnacionales y a través del Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), elaboró planes para el Centro Integralmente Planeado Palenque (CIPP), una red de infraestructuras y servicios a través del cual se utilizarán los atractivos naturales y arqueológicos para promover un turismo de élite, lo que resultará en el desplazamiento de la población indígena.

Agua Azul es el tema central de este desarrollo, con costosos hoteles de lujo con acceso en helicóptero, que los ejidatarios describen como: “los proyectos neoliberales de turismo sólo para ricos, para que nosotros les carguemos las maletas y les limpiemos los baños”. El plan también incluye una carretera que va desde San Cristóbal de las Casas hasta Palenque, y el nuevo aeropuerto internacional palencano, inaugurado el 12 de febrero 2014 por Manuel Velasco Coello, gobernador de Chiapas, y Enrique Peña Nieto, presidente de México.

Los ejidatarios describieron su situación en un comunicado del 17 de agosto de 2013: “La lucha de nuestro pueblo San Sebastián Bachajón es por conservar nuestro territorio indígena que es herencia de nuestros antepasados, es donde vivimos, lo que nos da vida e identidad. Nuestro territorio lo estamos defendiendo hasta con nuestra vida, de la ambición del gobierno y de los dueños del dinero que quieren construir hoteles de lujo, campos de golf y pistas de aterrizaje para los turistas ricos, a costa de la explotación, marginación, y discriminación de nuestro pueblo; ante la defensa que hemos hecho contra estos proyectos el gobierno solo ha tenido una respuesta: represión, cárcel y muerte”.

## **Historia de la resistencia**

“Históricamente, el pueblo tzeltal siempre ha sido combativo”, dice su abogado Ricardo Lagunes Gasca, en el video ‘Bachajón – Despojo es muerte. Vida es resistencia’. “Siempre ha sido un pueblo que ha defendido y buscado lograr control sobre su territorio”. El 19 de marzo de 2007, muchos de los ejidatarios de San Sebastián Bachajón se declararon adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, una iniciativa promovida por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Resaltaron esta acción mediante el nombramiento de sus propias autoridades, ya que los funcionarios ejidales estaban muy cerca del gobierno. En un comunicado lanzaron: “Desde 2007 el mal gobierno ha intervenido en la vida interna de nuestra comunidad para imponer representantes ejidales a su gusto y que le sirvan como si fueran sus chalanos, para defender los intereses capitalistas y no los de su pueblo indígena”.

A raíz de esta decisión, en 2007 los adherentes decidieron ejercer su derecho a la libre determinación sobre sus tierras y sus recursos como pueblos originales, y construyeron una caseta de cobro en su territorio, donde los turistas pagarían su visita a las cascadas de Agua Azul. Se decidió en una de sus asambleas qué hacer con el dinero colectado. Principalmente, relatan, se utilizó para los enfermos y para apoyar a familias necesitadas, pero este dinero no se usó únicamente para los adherentes a la Sexta Declaración: estuvo a disposición de todos los miembros de la comunidad que pasaron por tiempos difíciles, incluso para los partidistas.

La caseta se convirtió en un punto focal para el conflicto. Hubo un desalojo violento en 2009. La caseta fue recuperada, pero el 2 de febrero de 2011, en una gran operación, la policía y grupos de choque desalojaron violentamente otra vez a los ejidatarios, y 117 personas fueron detenidas. En este acontecimiento, las autoridades no sólo tomaron el control de la caseta de cobro, sino también despojaron ilegalmente a la comunidad de 2 mil 590 metros cuadrados de tierras de propiedad comunal.

Los ejidatarios adherentes a la Sexta Declaración comenzaron la defensa jurídica de sus tierras en marzo de 2011, en contra del despojo violento de su territorio, operado por el entonces secretario general de Gobierno, Noé Castañón León, en coordinación con Leonardo Rafael Guirao Aguilar (presidente de la Fundación Chiapas Verde, A.C. y ahora presidente municipal de Chilón), con el ex comisariado ejidal Francisco Guzmán

Jiménez y grupos oficialistas de la comunidad Xanil y Pamalha, ambas del municipio de Chilón.

A partir de marzo de 2011, los adherentes enfrentaron una serie de decisiones judiciales arbitrarias que les deniegan la justicia y la protección de su territorio de manera pronta y eficaz; a pesar de estas violaciones graves a sus derechos y no obstante que en el ámbito legal prevalecen los prejuicios racistas y discriminatorios hacia los pueblos indígenas, mantuvieron la resistencia y optaron por impugnar las ilegales resoluciones del juez Séptimo de Distrito en Tuxtla Gutiérrez, y ventilar en la opinión pública la falta de ética de ciertos juzgadores federales que se hincan ante los intereses económicos y políticos.

El 5 de febrero de 2014, los ejidatarios adherentes a la Sexta Declaración demandaron ante el Tribunal Unitario Agrario en Comitán la nulidad de la elección del comisariado ejidal Alejandro Moreno Gómez y las demás autoridades ejidales oficialistas, por no actuar conforme a la Ley Agraria y a los usos y costumbres de la comunidad. En enero y marzo de 2014, los ejidatarios denunciaron que las autoridades oficialistas ejidales intentaron, a través del engaño, solicitar la anulación de su amparo 274/2011.

Durante la tramitación del juicio de amparo, en dos ocasiones el Tercer Tribunal Colegiado en Tuxtla Gutiérrez advirtió violaciones al debido proceso legal cometidas por el Juez Séptimo de Distrito, ya que omitió hacer del conocimiento de la asamblea general de ejidatarios de San Sebastián Bachajón la existencia del juicio de amparo interpuesto por Mariano Moreno Guzmán, como representante sustituto en defensa de los derechos colectivos del pueblo indígena tzeltal de Bachajón.

Ahora la asamblea general ya se encuentra notificada del juicio, y el Tercer Tribunal Colegiado, en sesión de 29 de septiembre de 2014, ordenó enviar el caso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que ejerza su facultad de atracción debido a la relevancia y trascendencia del asunto en materia de Derecho Internacional de los Pueblos Indígenas.

Es desde este contexto que se entiende el asesinato político de Juan Vázquez Guzmán. Activo en la defensa de la tierra y el territorio de Bachajón desde 2006, el 18 de abril de 2010 fue nombrado Secretario General de los tres centros de población del ejido. "La gente lo buscaba mucho por sus capacidades y habilidades para relacionarse con el mundo de los caxlanes (mestizos), por defender y traducir las

problemáticas de las comunidades indígenas y ponerlas en la mesa de las autoridades”, relata Lagunes Gasca.

El 21 de marzo de 2014, Juan Carlos Gómez Silvano, un coordinador regional de la Sexta en Bachajón, fue emboscado y asesinado con más de veinte disparos. En el momento de su muerte se dirigía a su comunidad, Virgen de Dolores, que, junto con Nah Choj, fue fundada por los adherentes a la Sexta Declaración en 2010.

Los ejidatarios acusan que “el mal gobierno quiere acabarnos completamente, asesinando a nuestros compañeros, utilizando a sus sicarios paramilitares que en completa impunidad, ya sea de noche o a plena luz del día, son capaces de asesinar vilmente a nuestros compañeros que trabajan y luchan por construir un mundo en el que quepan otros mundos”.



## En Chiapas, una comunidad tzotzil contra la carretera San Cristóbal-Palenque

Los habitantes de Los Llanos decidieron defenderse de la imposición de la obra, a pesar de las amenazas de funcionarios estatales. Ya ganaron un primer round.

Ricardo Lagunes Gasca

Foto: Ojarasca

**Chiapas, México.** No queremos indemnización, señalan categóricamente los habitantes del ejido Los Llanos (municipio de San Cristóbal de las Casas), por donde el gobierno pretende atravesar la carretera San Cristóbal-Palenque. Las comunidades insisten en que las autoridades deben buscar otra opción para la vía, y éstas últimas amenazan con usar la fuerza pública. Por lo pronto, los tzotziles ya consiguieron que se anulen los permisos para cualquier obra relacionada a la autopista y, junto con el resto de pueblos que serán afectados, se organizan para defender sus tierras.



La obra, que de acuerdo con los tzotziles desplazará a más de 860 personas de Los Llanos, constará de 185 kilómetros que cruzarán los municipios de San Cristóbal de las Casas, Tenejapa, Huixtán, Oxchuc, Ocosingo, Chilón y Palenque. Es parte de la Política Nacional Turística del presidente Enrique Peña Nieto.

El caso de la comunidad tzotzil ilustra la política neoliberal de avasallamiento de territorios sin respetar el derecho a la consulta libre, previa e informada. Pero los tzotziles decidieron defenderse de una imposición que, consideran, afectará su soberanía alimentaria y vulnera sus derechos al territorio, autonomía, a la no discriminación y a la protección de su medio ambiente y recursos naturales.



“Estamos haciendo nuestra lucha jurídica y política ante la amenaza de las autoridades de querer privarnos de nuestros derechos como pueblo indígena sin respetar la constitución y tratados internacionales, así como también quiere hacerlo con

otros pueblos y comunidades tsotsiles, tseltales y choles sin tomar en cuenta su opinión, solamente lo quiere hacer así nada más sin preguntar, por medio de la fuerza y amenazas”, denunciaron en la invitación a un encuentro de comunidades en resistencia a la carretera, que se realizó el 12 de octubre de 2014.

La comunidad tzotzil de Los Llanos considera que la obra carretera pone en riesgo su soberanía alimentaria y vulnera sus derechos al territorio, autonomía, a la no discriminación y a la protección de su medio ambiente y recursos naturales, previstos en la Constitución mexicana, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y en los estándares de protección desarrollados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En este sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que la observancia del Derecho a la Consulta obliga al Estado a tomar en cuenta a las comunidades desde el diseño de la medida que se pretende implementar; a brindar toda la información con suficiente anticipación y en los términos de su lengua y cultura; a ser respetuoso de los tiempos y las autoridades de las comunidades y pueblos indígenas; y a no hacer uso de ningún tipo de coacción y violencia en dicho proceso.

Para hacer valer estos derechos reconocidos, el 6 de enero de 2014 la comunidad de Los Llanos inició un juicio de amparo en contra de cualquier permiso y licencia otorgada por autoridades de nivel federal, estatal y municipal para la implementación dentro de su territorio de la autopista San Cristóbal de Las Casas-Palenque sin consulta libre, previa e informada de la comunidad. El juicio de amparo fue admitido por el Juez Sexto de Distrito en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y en el mismo se concedió la suspensión de plano de todos los permisos y licencias que hayan sido otorgados.



La determinación de la comunidad de Los Llanos para acudir a las instancias judiciales en la defensa de sus derechos como pueblo indígena, tuvo como antecedente que el 16 noviembre de 2013, el sexto regidor del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas, Fidencio Pérez Jiménez, los amenazó con que la autopista San Cristóbal de Las Casas-Palenque pasará sobre sus tierras de uso común, y en caso de que hubiera oposición, las autoridades comunitarias serán privadas de su libertad y se echará mano del Ejército mexicano para el inicio de las obras de construcción.

Aunado a lo anterior, el 26 de noviembre de 2013 el secretario general de Gobierno del estado de Chiapas, en declaraciones públicas realizadas a los medios de comunicación locales y nacionales, manifestó que “no hay marcha atrás” en relación a la construcción de la autopista San Cristóbal de Las Casas-Palenque, ya que la misma se realizará aún a pesar de la oposición de las comunidades indígenas, entre ellas Los Llanos.

Las amenazas directas de ejercer represión contra la comunidad de Los Llanos, así como las declaraciones públicas de altos funcionarios del gobierno estatal –que dan por hecho que no existe alternativa para las comunidades que manifiestan inconformidad, más que ceder el paso para la autopista, soslayando sus derechos como pueblos indígenas-, constituyen en sí mismas violaciones al derecho de la comunidad a la consulta, a la libre determinación, a la autonomía y a su territorio.



## Los guardianes de Tepoztlán contra una carretera en Morelos

El empeñamiento del gobierno estatal en construir una carretera -que partirá un corredor ecológico y tierras comunales- provocó la resistencia de quienes ya lograron parar otros proyectos y, afirman, defenderán sus tierras nuevamente.



Jaime Quintana, Adazahira Chávez, Ligia García, Alicia Ortiz y Gloria Muñoz

**Tepoztlán, Morelos.** Aunque un amparo ambiental interpuesto por 12 comuneros tiene suspendida la autopista La Pera-Cuautla, el gobierno "sigue intentando imponerla. A todos lados a donde el gobernador Graco Ramírez a donde va, anuncia que se construirá", denuncia Francisco Ortiz, de los Frentes Unidos en Defensa de Tepoztlán (FUDT). Los opositores sostienen que se mantienen firmes en su rechazo al proyecto del gobierno federal, instrumentado por los gobiernos estatal y municipal.

La constructora de la carretera es la empresa Tradeco, cuyas maquinarias iniciaron la devastación de las tierras cultivables de los alrededores de Tepoztlán antes de que el amparo surtiera efecto. "Empezaron la destrucción, pero esto no termina y defenderemos el territorio que todavía no está devastado", declara Guillermo Hernández Chapa, comunero y vocero del movimiento opositor a la ampliación de la autopista.

La resistencia ha sido tensa. La policía desalojó, en 2013, un campamento de vigilancia del territorio de los opositores, que a su vez desconocieron al presidente municipal por incumplir su compromiso de defender la tierra y, denuncian, éste utilizó grupos de choque para confrontar a los comuneros. Una asamblea de bienes comunales tuvo que ser suspendida el mismo año porque cerca de trescientos hombres y mujeres llegaron en tropel; los comuneros denunciaron que se trata de grupos de choque pagados por el gobierno y la constructora.

Los 21 kilómetros con 60 metros de ancho de la obra dividieron a la comunidad. Los opositores al proyecto de ampliación están decididos a no dejar que una carretera destruya el ecosistema de la región, tierras altamente cultivables que les han dado de comer toda la vida; además de la flora y la fauna endémica. Los grupos que se manifiestan a favor alegan que habrá progreso y se mejorará el tráfico.

El proyecto carretero contempla la expropiación y devastación de 125 hectáreas de territorio de Tepoztlán, con el consiguiente arrasamiento de esta zona, declarada reserva ecológica en 1937 por el gobierno de Lázaro Cárdenas. Aquí, afirma la profesora Osvelia Quiroz González, “se está cambiando la tierra por cemento”. Donde hasta ahora ha crecido el maíz, pronto, si se realiza este proyecto, crecerán fraccionamientos y casas de campo para el turismo de fin de semana.

Osvelia Quiroz detalla que la construcción de la autopista afectará la vida completa del pueblo, cultural y ecológicamente, ya que pasa por la zona arqueológica de Tlaxomolco y por los cerros Yohualtepetl y Zematzin, que serán derribados porque están al pie del trazo de la misma. “Es también una zona que contiene importantes mantos acuíferos”, agrega la maestra.

“Con la venia de los especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la zona arqueológica de Tepoztlán –por donde atravesará la ampliación de la autopista- es saqueada y los descubrimientos, desvalorados. Las máquinas de la empresa constructora Tradeco fueron autorizadas para desaparecer, enterrar y triturar terrazas, escalinatas, hornos y piezas prehispánicas”, denunció el abogado Raimundo Espinoza, asesor de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA).

## Tensión y hostigamiento

De los 21 kilómetros de ampliación de la autopista, cuatro están en tierras ejidales y cerca de 16 en territorio comunal. El amparo ambiental logró frenar la obra en todo el tramo, aunque la constructora inició los trabajos en la parte ejidal amparada en un acta falsa, denuncia la profesora Quiroz.

Los comuneros instalaron el campamento de vigilancia "Caudillo del Sur", para evitar que la constructora Tradeco arrasara con las tierras; antes de ser desalojados, en julio de 2013, detuvieron a seis trabajadores que talaron árboles ilegalmente. Después del desalojo, los trabajadores de la empresa "destruyeron vegetación y trabajaron cinco kilómetros arriba con cinco o seis máquinas de trascabo" en territorio comunal, informa el vocero Hernández.



Los opositores puntualizan que los dueños de la maquinaria que realiza el desmonte son Elías Navarrete, tío del presidente municipal de Tepoztlán, y el ex presidente municipal Gabino Ríos. "Cuando el gobierno dijo que el 50 por ciento de los mil millones de pesos que costará la obra serán para los tepoztecos, se refería seguramente a los familiares de las autoridades municipales", ironiza Hernández.

El presidente municipal incumplió los acuerdos tomados con los comuneros, denuncian integrantes del movimiento, pues se comprometió a notificar personalmente a la empresa la cancelación de la obra y solicitar la salida de los granaderos. En vez de lo pactado, los comuneros recibieron mayor presencia policiaca, por lo que desconocieron al alcalde Francisco Navarrete. Los opositores también acusan presiones al presidente, el secretario y el tesorero del Colegiado de Bienes Comunales, pues no se presentaron a distintas citas con la Secretaría del Medio Ambiente pero sí llegaron los grupos que apoyan la obra.

Jaime Escobedo, joven habitante de Tepoztlán, asegura que el grupo "Sí a la autopista" es de acarreados que "vienen de Yautepec y otras comunidades". El comunero Guillermo Hernández especifica que la

mitad de este grupo no son habitantes de Tepoztlán, sino gente que invadió la zona de reserva ecológica El Tescal, ubicada en los límites de Jiutepec y Cuernavaca, y que edificó 14 colonias. “Son gente humilde a la que el gobierno de Graco Ramírez promete que les reconocerá como válida la venta ilegal de tierra comunal”, acusa Hernández.

La señora Consuelo Hernández asegura que entre quienes se manifiestan a favor de la autopista están empleados del ayuntamiento, de la constructora y sus familiares. “Les dieron 150 pesos”, informa. Un comerciante de la cabecera municipal, que manifiesta su desacuerdo con “el despojo de tierras comunales”, denuncia que hay gente que está mal informada y que recibe despensas o 500 pesos por parte del gobierno para apoyar la autopista. “El gobierno sabe que hay necesidad, y esta gente no es consciente del daño que le hace a su tierra”.

Pedro Flores considera que está diseñada una estrategia de división de los pueblos a nivel nacional, con un equipo encargado de la “ingeniería de conflictos, la compra de sectores de la población y la división de las comunidades”.

Cuestionados por sus razones para estar a favor de la autopista, hombres y mujeres del grupo “Sí a la autopista” evaden dar respuestas. “Pues porque sí”, repite un matrimonio. “Para que tengan mayor seguridad los que viajan en la carretera y que no haya tráfico”, complementa un joven que apenas parece rebasar los 20 años, en medio de sus acompañantes –algunos con aliento alcohólico. A cambio de acudir a las manifestaciones de apoyo a la autopista, “en San Juan nos harán una escuela”, afirma otro hombre, “pero eso sí, siempre hay que exigir”. Arcadio Durán, de San Juan Tlacotenco, señala que la autopista “hará que las comunidades salgan adelante, es buena para el turismo y la economía”.

Los comuneros de Tepoztlán precisan que otros integrantes del grupo de choque provienen del pueblo de San Juan Tlacotenco –parte de Tepoztlán pero que “siempre juega a favor del gobierno porque quiere apropiarse de la mitad de las tierras”, acusa el vocero del movimiento en defensa del territorio. Veinte años atrás, cuando Tepoztlán logró cancelar el proyecto del campo de golf, este mismo grupo se posicionó a favor del gobierno a cambio de beneficios personales, recuerda Hernández.

Pedro Flores comenta que el clima de enfrentamiento está promovido por grandes intereses económicos y la constructora Tradeco, y que el grupo que irrumpió en la asamblea son personas



lideradas por individuos que ostentan cargos públicos y tienen cierta capacidad de manejo de presupuestos públicos. Quienes conforman estos grupos de choque, sugiere el integrante del organismo comunal, están vinculados al reparto selectivo de los programas del gobierno federal Progres y Oportunidades.

Los opositores a la autopista señalan como el principal instigador de la violencia a Odorico Villegas, ex ayudante municipal de San Juan. El comerciante agrega que el gobierno no sólo está sordo, sino que manda a reprimir al pueblo. "Por el momento no hay enfrentamientos y no queremos caer en provocaciones", finaliza.

### **Ilegalidad de la obra**

Los defensores del territorio-bregados ya en otras batallas, como la que presentaron en 1995 ante el Club de Golf-lanzarán su lucha más allá del municipio. "Nos articularemos a nivel regional, nacional e internacional; además, emplazaremos al gobierno de Graco Ramírez a que presente los documentos que avalan los trabajos", informa Hernández, integrante de Frentes Unidos.



Los comuneros están seguros de que demostrarán que el gobierno estatal miente, pues ninguna asamblea ha autorizado que inicien los trabajos de la ampliación. "Tradeco y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes comenten un gran delito porque no hay ninguna autorización", sostiene Hernández, vocero del movimiento. El pueblo de Tepoztlán no ha sido informado en asamblea del proyecto; lo que se conoce, afirma Quiroz, es por el trazo hecho directamente en el lugar.

El FPDT argumenta que la obra es ilegal, pues la empresa no cuenta con ningún permiso, autorización o convenio de ocupación de las tierras. El abogado Fidel Hernández, quien acompaña el proceso de defensa de la tierra tepozteca, informa que interpusieron denuncias por despojo en el Tribunal Agrario, pues Tradeco entró "a la mala" en tierra comunal y violó derechos de sus propietarios.

## **El miedo del gobierno**

El comunero Flores indica, en entrevista con *Desinformémonos*, que los integrantes del Frente solicitaron un debate público a las autoridades, pero éstas ofrecieron un diálogo “en lo oscuro” con algunos líderes y una consulta ciudadana manipulada. Para el integrante de los Bienes Comunes, “necesitamos un debate público al que pueda asistir el pueblo de Tepoztlán, en el cual la constructora y las autoridades presenten el proyecto de la autopista y expliquen sus ventajas e inconvenientes, así como la afectación al medio ambiente”.

Flores insiste en que la constructora, “cuya presencia ha sido ilegal”, debe exhibir la documentación correspondiente a los permisos y licencias para la construcción, “y nosotros exhibiremos los documentos correspondientes a los decretos presidenciales de 1929, 1937 y 1988 que protegen a Tepoztlán haciéndolo parque nacional y parte integrante del corredor biológico Ajusco Chichinautzin”.

## **Historia de resistencia**

Hernández Chapa explica: “En 1979 los comuneros rechazaron la construcción de una cárcel. Tiempo después, rechazaron los proyectos de turismo, como el teleférico y después el periférico; en ese momento se sumaron estudiantes e intelectuales a la defensa del territorio y de los recursos naturales”.

En la lucha contra el club de golf, en 1994, se integraron una mayor cantidad de sectores; fue uno de los más importantes movimientos campesinos de Morelos, en el que emprendieron el ejercicio de gobierno propio, avalado por el artículo 39 constitucional. Ahora, la lucha es contra la carretera.

“El gobierno de Graco Ramírez se tendrá que atener a las consecuencias. Nosotros vamos a lo que vamos, y no vamos a escatimar para defender todo lo que nos caracteriza como pueblo: nuestra tierra, costumbres, fiestas y tradiciones”, concluye Lázaro Rodríguez Castañeda, comunero de Tepoztlán.



## En Tetela, Puebla, "sin oro vivimos, pero sin agua morimos"

Los pobladores de este rico municipio serrano lograron detener provisionalmente la explotación minera a cielo abierto, y esperan que se realice la consulta para decir que rechazan la extracción de oro.

María Aranzazú Ayala Martínez

Fotos: Marlene Martínez

**Tetela, Puebla.** A la espera de una consulta que nadie –ni autoridades ni habitantes- sabe cómo realizar, los pobladores de Tetela no bajan la guardia ante la mina que pretende instalar en sus tierras Carlos Slim, el hombre más rico del mundo. Aunque el proyecto del grupo Frisco está suspendido temporalmente, no lo están sus ansias de extraer oro de las entrañas de esta tierra.

Desde la carretera, llegando a Tetela entre cerros y nubes, ya se ven letreros. Algunos son lonas de plástico bien amarradas, otros cartulinas de colores fluorescentes y pintas en bardas. "No queremos oro... Tetela, nuestro Tesoro", "No a la mina, sí a la vida", "Tetela no se vende", "Sin oro vivimos, sin agua morimos". En el centro de la ciudad, que es la cabecera municipal donde los habitantes de todas las comunidades cercanas se reúnen, hay junto a la estación de autobuses un altar a la Virgen de Guadalupe, con un letrero: "Virgencita, libra a mi familia de las minas".



## El paraíso

En la Sierra Norte del estado de Puebla está enclavado el paraíso que es Tetela: cerros verdes y frondosos, agua cristalina, aire limpio, nubes de suave lluvia, neblina y tierra fértil. Ahí se siembra de todo, desde manzanas hasta café, y no sólo los vegetales son prósperos; principalmente el suelo es rico en minerales y abundante en oro, el metal máspreciado.



El manuscrito “Relación de Tetela”, escrito entre 1580 y 1580, se remonta a los orígenes del lugar, aproximadamente al año 1215, con el asentamiento del primero de los cuatro jefes chichimecas del norte del país que conquistaron la zona. Desde hace siglos, los habitantes de la verde región se distinguen por su espíritu de libertad. Según los documentos históricos, no daban tributo a los aztecas, además de adorar al dios de la guerra, Huitzilopochtli, siempre luchadores.

El nombre de este paraíso significa “amontonamiento de piedras” o “abundancia”. En su propio nombre están contenidos los tesoros que yacen dentro de las rocas que sostienen a los árboles, que se estiran hacia el cielo gris, constantemente nublado: rocas y abundancia. Desde tiempos prehispánicos ya se explotaban pequeños yacimientos de oro, abundante en los cerros de Tetela.

## Cielo abierto

En Tetela de Ocampo siempre ha habido minería a la manera tradicional, con túneles excavados dentro del cerro para buscar los metales preciosos; desde hace décadas, en la comunidad de La Cañada, perteneciente del mismo municipio. Por eso, al principio no muchos se opusieron al proyecto de Grupo Frisco, empresa propiedad de Carlos Slim Helú, el hombre más rico del mundo.

Los habitantes, acostumbrados a la exploración y trabajos desde hace cerca de 300 años en la mina La Espejera, según explica don David, miembro de la Asociación Civil "Tetela hacia el futuro", no pensaron que habría problema: "Crean que no va a traer perjuicio. Entonces no le daban importancia a los trabajos de la empresa minera actual. Pero viendo los videos de lo que es la explotación a cielo abierto, esto en pocos años se convertirá en un lugar de. Enfermedades y destrucción de la fauna. Devastado, pues sí".

Para hacer trabajos a cielo abierto lo primero que se hace es raspar la capa vegetal de la tierra, arrancar el verde de los cerros y dejar la roca dura, pelada. Después se dinamita el suelo, o se excava para hacer un agujero y comenzar con la exploración. Si se encuentran metales, se tiene que aflojar la roca ya sea con dinamita o con maquinaria pesada. Lo que sigue es cargar el material y afinarlo a través de dos diferentes molinos donde termina pulverizado. Después se pasa a tanques en los que se forma una mezcla espesa, pastosa, que se arroja a los llamados "patios", una suerte de albercas con plástico en el fondo donde se deja reposar la mezcla, desde un par de días hasta meses. A la plasta de roca pulverizada con metales se le rocía agua con cianuro periódicamente, para aflojar los metales y que se puedan separar.

Además de acabar con la vegetación, la explotación a cielo abierto contaminará miles de litros de agua al día y pondrá en riesgo la salud de los habitantes. En La Cañada, a espaldas del casco de la ex Hacienda de San Carlos, está colgada en uno de los muros de la iglesia una lona con la foto de un bebé con erupciones en la piel, advirtiendo de los riesgos del envenenamiento.

Don Felipe, don David y su hermano Félix dicen que la mayor parte de las personas están en contra del proyecto. Ellos y la organización a la que pertenecen se dieron a la tarea desde octubre de 2012, de difundir en qué consiste la explotación a cielo abierto y sus riesgos, con lo que lograron que cada vez sean más los que alzan la voz para defender su territorio.

El río de Tetela, que pasa justo frente a casa de don Felipe, comienza en los manantiales de San Cristóbal, al pie de la mina La Espejera, donde los lugareños irguieron un altar a la Virgen de Guadalupe que es constantemente visitado y festejado a lo grande el día tres de mayo, día de la Santa Cruz. El agua que brota de ahí es cristalina, como de una fotografía retocada para calendario, y está completamente limpia. En casa de Félix no necesitan comprar garrafones, sólo acercarse al chorro que viene del manantial y beber el agua -que recorre una buena parte

de la Sierra Norte de Puebla hasta llegar a Tecolutla, Veracruz, y finalmente al mar en el Golfo de México.

Y el río Papaloateno, en el que se convierten los manantiales de San Cristóbal, se llenará de desperdicios con la mina. "Y limpia el agua, se le puede decir 'ahí 'state', pero sucia no, tiene mucha fuerza. Todo lo que encuentra, todo se lleva el agua", argumenta don Beto, uno de los mineros más viejos del lugar, antiguo trabajador de La Espejera desde 1956 hasta 1982.

"Estos quieren trabajar a cielo abierto, y trabajar así acá no se puede, por muchas circunstancias", explica el hombre flaco y de piel arrugada, que ya tiene que utilizar un bastón para caminar. Señala que la tierra que sacarán del monte tienen que echarla forzosamente al río, porque no hay otro lugar, y cuando haya lluvias fuertes y crezca su cauce, no habrá manera de detenerlo. Eso, sin contar el envenenamiento.

## **Cianuro**

Para separar el metal –que está contenido en pequeñísimos fragmentos– de la roca, hay que utilizar cianuro. Don Beto dice que especialmente el de Tetela es "muy necio", y se necesita mayor cantidad de sustancias tóxicas para despegarlo de la piedra. Por cada tonelada de roca hay que usar kilo y medio de cianuro, y en una rueda de prensa en 2013, un representante de Grupo Frisco anunció que pretenden extraer 8 mil toneladas diarias, lo que equivaldría a utilizar 12 mil kilos de cianuro sólo por un día de trabajo.

## **El magnate y la lucha**

El hombre más rico del mundo está paralizado. Y es que la empresa Grupo FRISCO, propiedad de Slim, y dedicada a la minería, está obligada a esperar el resultado de una consulta popular en Tetela de Ocampo para ver si los habitantes quieren o no el proyecto de exploración.

Sin embargo, la consulta todavía no se realiza pues nadie sabe cómo proceder. Ni las autoridades mismas, pues nunca se ha hecho un proceso así antes en México, en el que se pregunta a quienes viven en un lugar qué es lo que quieren. El primer antecedente, todavía en

gestación, es la consulta a la tribu yaqui de Sonora acerca de la construcción del Acueducto Independencia, lo cual afecta directamente su forma de vida. Pero de Tetela nadie sabe nada, ni los de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas (CDI), ni los de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Mientras se definen los lineamientos, los habitantes del municipio serrano anuncian que no bajarán la guardia.

Aunque Maricarmen vive en la ciudad de Puebla, capital del estado y a unas tres horas de distancia de Tetela, es parte de la asociación y trabaja desde lejos. A lo largo de un año y unos meses, informa, aprendió mucho, porque ella como muchos no sabía hasta dónde tiene derecho a defender el territorio. Ese aprendizaje no ha sido individual, sino colectivo, a nivel de toda la comunidad, que ahora sabe de su derecho a luchar para cuidar su agua y su tierra.

El 1 de octubre de 2013, la SEMARNAT dio luz verde a Grupo Frisco para poder explorar. Aunque en La Cañada, en el cerro de la mina Espejera, ya están los barremos y el terreno comprado está cercado, como propiedad privada, no hay máquinas ni movimiento. Todo está detenido hasta que no se realice el proceso de la consulta, para que sean los habitantes quienes verdaderamente decidan sobre su futuro.

Pero este compás de espera no ha sido un tiempo muerto para "Tetela hacia el futuro", el resto de la comunidad, y demás personas solidarias que apoyan la lucha para preservar la naturaleza. En estos meses se informan, difunden cómo opera este tipo de minería –que es la forma de exploración más agresiva–, y la gente les pregunta si no van a hacer nada. Pero es difícil, porque todos son personas que trabajan y la difusión de la resistencia contra la explotación minera tiene que ser en sus tiempos libres, mientras que para la empresa Frisco es trabajo de tiempo completo.

Desde la carretera, llegando a Tetela entre cerros y nubes, ya se ven letreros. Algunos son lonas de plástico bien amarradas, otros, cartulinas de colores fluorescentes y pintas en bardas. "No queremos oro... Tetela, nuestro Tesoro", "No a la mina, sí a la vida", "Tetela no se vende", "Sin oro vivimos, sin agua morimos". En el centro de la ciudad, que es la cabecera municipal donde los habitantes de todas las comunidades cercanas se reúnen, hay junto a la estación de autobuses un altar a la Virgen de Guadalupe, con un letrero: "Virgencita, libra a mi familia de las minas".

## **Puebla, campo minado**

En toda la entidad, que tiene casi 6 millones de habitantes, hay alrededor de 75 minas. A pesar de la insistencia de Grupo FRISCO, la empresa nacional no es la que controla la actividad de explotación, y tampoco una de las más experimentadas.

Canadá es quien tiene prácticamente el monopolio estatal de explotación minera, al menos en cuanto a proyectos con capital extranjero. La base de datos del Servicio Geológico Mexicano, actualizado por última vez en octubre de 2013 (justo cuando la SEMARNAT otorgó el permiso a la empresa de Slim), de los diez proyectos actuales en Puebla, nueve están a cargo de mineras canadienses. Almaden Minerals tiene cinco, entre ellas el complejo "Ixtaca", localizado en Ixtacamaxtitlán, municipio también de la Sierra Norte de Puebla que colinda con Tetela de Ocampo.

## Atenco retoma la batalla por su tierra en el Estado de México

El gobierno afinó sus estrategias de división y despojo para imponer no sólo el aeropuerto, sino el megaproyecto Ciudad Futura. Pero los ejidatarios “tampoco hemos dejado de resistir”, advierten.



Gloria Muñoz Ramírez y Adazahira Chávez Pérez

Fotos: Clayton Conn

**México.** El cambio de régimen tenencia de la tierra de Atenco, que permitirá la venta de las parcelas para edificar el aeropuerto de Texcoco, está impugnado legalmente, pero el gobierno se apresura a lanzar las obras periféricas. “Ellos siempre hablan de legalidad, pero hacen las cosas fuera de la ley”, sentencia el ejidatario Ignacio del Valle, del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.

El anuncio de la construcción de la autopista Pirámides-Texcoco, que conectará al aeropuerto con el oriente de la capital del país, así como el desalojo de 60 familias del predio El Barco (zona donde se planea construir el aeropuerto y su zona de equipamiento, incluyendo la ampliación de la autopista Peñón-Texcoco), “es la demostración de que la afectación será no sólo en el lugar que plantearon, sino todo alrededor de nuestras comunidades, y será directa a causa de todas las



obras periféricas de lo que se llama Ciudad Futura”, advierte Del Valle, quien afirma que la resistencia a la obra sigue firme en sus comunidades.

Trinidad Ramírez, uno de los rostros más conocidos del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), afirma que “estamos indignados, pero no vencidos”, después de la asamblea que decidió “ilegalmente” cambiar el régimen de la tierra para privatizarla.

El cambio de tierra ejidal a Dominio Pleno, aprobado el 1 de junio en una asamblea calificada de ilegal por el FPDT, no es el final de la defensa de Atenco, reafirma la integrante del Frente: “Sabemos que la lucha es larga y no se resolverá de un día para otro. Por supuesto que vamos por la vía legal, pero sobre todo lo haremos en lo social, porque si no es en nosotros, ¿en quién vamos a confiar?”

Ramírez afirma que, después del descontrol inicial que vino con el anuncio del cambio de régimen de la tierra, llegó la indignación de los pobladores, que se acercan al Frente para informarse de en qué manera pueden echar para atrás la decisión.

### **Ciudad Futura, más que un aeropuerto**

El fantasma de un nuevo proyecto aeroportuario volvió a rondar sobre Atenco en abril de 2013, 12 años después de que los atenguenses lograron detener el primer intento de despojo. “Es peor que el anterior”, advierten los ejidatarios Marcial Ramírez, David Pájaro y Santiago Medina. Peor que el que rechazaron en 2001 y 2002, cuando lograron la anulación del decreto de expropiación que los despojaba de sus tierras. Pero “el gobierno nunca quitó el dedo del renglón”, asegura Jorge Oliveros: “Si el anterior proyecto era indignante, el actual lo es más. En 2001 se llevaban el 90 por ciento de nuestro territorio, ahora el 95 por ciento, con la misma estrategia de división, amenaza, represión y muerte”.

“De la capilla de La Purísima y hasta donde ven sus ojos abarca el nuevo proyecto”, señala por su parte Adán Espinoza, indicando con el dedo, desde el cerro de Huatepec, las tierras que contemplan los mapas del megaproyecto Ciudad Futura, la nueva amenaza que se cierne sobre la región, y que será, dicen los pobladores, una especie de Santa Fe, con proyectos inmobiliarios, megaindustria y, por supuesto, un aeropuerto, la afrenta más grande para estos pueblos.

En el auditorio de la Casa Ejidal, en el centro del poblado, frente al mural multicolor de Emiliano Zapata, en el mismo lugar en el que han dado tantas batallas en defensa de su territorio, se reúne con *Desinformémonos* un grupo de ejidatarios del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT). Entran y salen, pues es día de trabajo y hay que partir al campo. Trinidad Ramírez, compañera (me corrige cuando le digo "esposa") del dirigente emblemático Ignacio del Valle, y Hortensia Ramos, son las dos mujeres que completan la entrevista colectiva.

Jorge Oliveros, de los ejidatarios que se ha mantenido en la lucha estos años, explica que "ahora presentan el nuevo proyecto como lo hicieron hace 12 años, con la misma soberbia, dejando de lado a los pueblos que son los dueños del territorio. En 2001 nos ignoraron, nos amenazaron, nos dividieron. Hoy quieren volver a hacerlo", con el agravante, indica, de que "ahora es más ambicioso. En 2001 eran mil 100 hectáreas las que nos querían arrebatar. En 2013 el proyecto filtrado por ICA contempla mil 500 hectáreas de San Salvador Atenco", de un total de más de 15 mil que abarca el proyecto sobre lo que fue la ribera del lago de Texcoco, en la zona oriente de la Ciudad de México.

La diferencia con el anterior aeropuerto, indica, "es que no dan la cara. Mandan a gente de nuestra propia comunidad para meter amenazas. De un millón 400 mil pesos por hectárea que estaban dando hace un año, ahora el ofrecimiento es de un millón 750 mil pesos". El plan es decirle a los ejidatarios, casa por casa, que ya todos han vendido, que sólo faltan ellos: "Presentan unos mapas en los que dicen que los ejidatarios ya entregaron sus documentos, y que están en trámites para la venta. Pero esto no es cierto. Es la minoría la que ha entregado documentos, pues estamos hablando de unas 50 hectáreas, que ni siquiera han vendido".

La estrategia, insiste Oliveros, es sembrar la confusión y el miedo. "No llegan ni a 50 hectáreas las que supuestamente ya están apalabradas, pero no autorizadas por la asamblea ejidal, por lo cual es improcedente".

El relato del campesino Delfino Martínez es parte de este escenario. "El 90 por ciento parece que quieren vender. Nuestros hijos quieren vender, esa es la mera verdad. Aquí en el pueblo hay unas personas que están organizando y convenciendo. Son intermediarios, nos conocen, se acercan y dicen, 'anda, ya vende, ya todos están vendiendo'. A mí me da coraje, cómo son tontos. Me ofrecen un millón 700 mil pesos por hectárea, pero yo tengo ocho hijos, de dónde va a salir para su casa de cada uno. No van a tener dónde vivir ni de dónde comer. Hay muchos

que ya están parando la manota, pero desgraciadamente se van a quedar sin terreno, sin dinero, sin casa, sin nada”.

### **Una lucha que no termina**

Trinidad Ramírez, mejor conocida como *Trini*, también figura emblemática de la lucha de Atenco y del acompañamiento con otros movimientos del país, advierte que “las declaraciones del gobierno federal nos mueven nuevamente a la lucha por la defensa de la tierra, que nunca hemos dejado. Nos lleva a decir aquí estamos, no nos hemos rendido, pues la tierra se defiende toda la vida”.



En este periodo, señala Trini, las dos partes aprendieron. “Nosotros hace doce años dijimos: ¿y cuándo el gobierno nos preguntó si queríamos vender la tierra? Y por eso ahora el gobierno aprendió a preguntar. Les dice a los campesinos ¿quieren vender su tierras? Pero nosotros también aprendimos. Aprendimos que el territorio no se trata sólo de la tierra, sino que significa nuestras costumbres, nuestras raíces. Aquí nacimos, aquí vimos a los abuelos, aquí vimos a nuestros padres morir. No indignarte por estas declaraciones amenazantes es permitir que se profane el lugar de tus muertos, que es sagrado”.

Marcial Ramírez relata que el comisariado ejidal les mostró un proyecto que abarca del 6 de marzo del 2013 al 2017, en el que San Salvador Atenco prácticamente desaparece.

Desde el 2002, explica Oliveros, cuando se canceló el aeropuerto, “nosotros sabíamos que no iban a quitar el dedo del renglón y continuaría al acecho. En 2003 y 2004 empezaron a hacer obras que estaban contempladas en el proyecto general anterior. Hicieron las vialidades alternas, se fueron apoderando del agua de los manantiales de la montaña, empezaron a privatizar los comités de agua potable. En Texcoco no teníamos un hospital, pero activaron el Hospital Regional,

hicieron libramientos, el circuito exterior mexiquense, es decir, las obras alternas continuaron, porque nunca se quitaron su intención”.

Pero “para nosotros”, recalca, “la lucha es la misma. Las tierras las hemos cuidado. Atenco tiene arraigo. No hemos vendido ni vamos a vender”.

David Pájaro, nativo y ejidatario de Atenco, además de ingeniero agrónomo, señala que en internet se detalla el modelo “México, Ciudad Futura”, en el que figuran tres planos que muestran la pérdida de toda la superficie ejidal de Atenco como pueblo. “Por lo que vimos”, explica, “va otra vez de la orilla del río Chimalhuacán hasta la orilla del cerro de Chiconautla, todo lo que se conoce como la ribera de Texcoco. Estamos hablando de unas 25 comunidades afectadas dentro de una superficie de alrededor de 7 mil hectáreas”.

En 2001, continúa, “se conservaba al menos una parte de nuestro terreno como reserva agrícola, ahora todo es peor. El proyecto viene con desarrollos urbanos, áreas para la industria y, entre comillas, áreas para la reserva ecológica. Nosotros conocemos el ejido y vemos una línea en la que el pueblo prácticamente se salva, pero todo lo demás se lo adjudican”. En términos de desarrollo, advierte Pájaro, será como Santa Fe, y “en lugar de pueblos habrá consorcios nacionales e internacionales. La estrategia no será como en 2006, de garrote y cuchillo. Ahora pienso que será de otra manera. A lo mejor nos harán ver otra vez como los primitivos, los revoltosos, los que no entienden el desarrollo. Pero el desarrollo no es como lo tiene en mente el gobierno. Para ellos es dinero, para nosotros serían banquetas, escuelas, proyectos para el desarrollo de la tierra, para la producción de alimentos, etcétera”.

“Nosotros no vendemos ni compramos”, insiste el ejidatario, “porque la tierra es nuestra”. Explica que su territorio contempla más de 5 mil hectáreas de tierras cultivables, de pozos profundos, caminos, zanjas, dos sitios arqueológicos prehispánicos, el vestigio del parque Atetelco, que perteneció a Nezahualcóyotl, ruinas y más.

El protagonista de la amenaza anterior, indica, “vuelve a ser protagonista ahora. Y nosotros también. Así es que estamos en igualdad de circunstancias. Cuando ellos nos persiguieron logramos nuestra libertad. Ellos nos vuelven a hacer la guerra y nosotros seguimos en pie de lucha”.

## El camino del despojo



La compañera de Ignacio del Valle – sentenciado a más de 112 años de prisión en el curso de la represión que los atenquenses vivieron en el año 2006- desmenuza cómo se preparó el camino del despojo de tierras.

En primer lugar, y aprovechando la división social que se generó desde 2001, el gobierno “aprendió

ofrecer dinero según como se dejara la gente; de 50 a 150 pesos, que es lo que ofrecieron en Santa Isabel Iztapan y San Cristóbal Nexquipayac, así como en la colonia Francisco I. Madero”. Los operadores fueron personas cooptadas que se prestaron a convencer a otros vecinos. “Así comenzaron a romper el tejido social”, denuncia Ramírez, y agrega que los integrantes del FPDT trataron de no dividir a los atenquenses, de fomentar el diálogo y de decir “no eres mi enemigo, piensas diferente y está bien, pero reflexiona en la magnitud de lo que quieren arrebatarlos”, relata.

Los funcionarios del gobierno y trabajadores de las constructoras interesadas en el aeropuerto –como OHL- visitaron a la gente pueblo por pueblo para decirles que otros ejidatarios ya habían vendido, y que no era necesario el dominio pleno para hacerlo; la Comisión Nacional del Agua (Conagua) compró terrenos ejidales en Ixtapan y Nexquipayac; San Salvador Atenco y San Francisco Acuexcomac se negaron. Y fue justo en estos pueblos donde se presentaron cierres de los pozos de agua de uso agrícola. Al mismo tiempo, se impulsaron proyectos –como la Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco- enfocados a la compra de tierras.

Ramírez relata que, al mismo tiempo, se preparó la imposición de Andrés Ruiz Méndez como comisariado ejidal, el 20 de octubre de 2013. Con tácticas que recuerdan a las denunciadas durante la elección presidencial de Enrique Peña Nieto (el gobernador del Estado de México en 2001, cuando se lanzó el proyecto del aeropuerto), como los ofrecimientos de una tarjeta de la tienda Soriana y mil pesos, los partidarios de Ruiz Méndez trataron de convencer a los atenquenses. Dijeron que no pensaban en vender las tierras y que los integrantes del

Frente solamente buscaban su beneficio. "Algunos se dejaron engañar, pero otros rechazaron la maña", especifica la campesina.

En la elección del comisariado "ilegítimo", como lo define Trinidad Ramírez, "levantaron a los muertos, vino a votar gente de otros lados y no ejidatarios, y así lo impusieron. Alguna gente se fue con ellos por el taco o por el vino, porque echaron la casa por la ventana; por supuesto que no de su bolsa, sino con recursos del gobierno del estado". Las otras planillas decidieron no impugnar, y los defensores de la tierra decidieron "seguir caminando".

El siguiente paso fue una provocación. El 7 de diciembre, protegidos por la policía, los partidarios del comisariado borraron de la fachada del auditorio municipal el mural *Alerta mi general Emiliano Zapata, en la lucha de Atenco*, símbolo del movimiento, realizado en 2001 por el artista Javier Campos Cienfuegos. Los priistas "iban preparados con bates", detalla Ramírez, "pero no pasó a mayores porque tratamos de ser prudentes". También fue pintada de blanco una obra de Gustavo Chávez Pavón.

Las provocaciones comenzaron a encadenarse, relata la entrevistada, y llegó la primera asamblea convocada para cambiar las tierras ejidales al Dominio Pleno, que es el último paso del Programa de Certificación Ejidal (Procede) para abrir la puerta a su venta. La reunión del 18 de mayo de 2014 no fue convocada de forma correcta, e incluso los comisariados anteriores confirmaron que no podía tener validez, relata Ramírez. El FPDT convocó a un cinturón de paz, y el intento de asamblea fue abortado.

Ruiz Méndez convocó a una siguiente asamblea para el 1 de junio, a la que no se permitió la entrada de opositores a la pérdida del régimen ejidal. Los días anteriores, se registraron hasta ocho sobrevuelos de helicópteros de la Marina al día, "como una forma de decir, no salgan ni protesten", interpreta la entrevistada. Entre la población, acepta Trinidad Ramírez, se generó temor "por el antecedente de lo que hizo Peña en 2006".

Ramírez precisa que para una decisión de este calado, formalmente se tuvo que haber convocado a una asamblea "dura", lo que no se hizo. Entraron posesionarios, sin voz ni voto formalmente; supuestos acompañantes de personas en silla de ruedas y familiares de ejidatarios; todas estas personas, afirman testigos, votaron a mano alzada. "Y algo tan delicado se tiene que hacer en urnas", recalca *Trini*.

Para impedirle la voz a los escasos defensores del ejido que lograron entrar a la asamblea, se puso en marcha la maquinaria de gobierno, acusa Ramírez: Alejandro Santiago, "operador de Gobernación conocido como *El Oaxaco*", se dedicó a arrebatarse el micrófono o apagarlo cuando alguien se quería oponer; lo mismo hizo José Pilar Medina Moreno, de acuerdo con los testigos. Los "operadores" alegaban que no era el momento para discutir, que sólo se votaría sí o no. En las afueras del recinto privado donde se realizó el evento –otra ilegalidad–, se formó "una valla de provocadores antorchistas (del corporativista movimiento Antorcha Campesina), y pusieron enfrente a jóvenes y niños; es gente que no es de aquí, traída por Yolanda Solís Nieves". A los integrantes del Frente "nos rodearon con gente de Gobernación".

Además de ni siquiera contar los votos en contra, acusa Trinidad Ramírez, no hubo quórum. Los defensores del ejido confiaron en que entraron menos de 400 personas, con todo y los acarreados, "y muchos no entraron para no dar el quórum y legitimar". Pero llegó la sorpresa: la gente que salía relató que "se aprobó todo", y las autoridades ejidales anunciaron que entraron 518 personas –una más que el mínimo requerido. La operación fue avalada por un fedatario de la Procuraduría Agraria que, ante los reclamos, alegó que no se tenía que volver a contar, que todo era legal y que "mejor apúrense", relata.

Los campesinos opositores al aeropuerto empezaron entonces un camino legal para impugnar la asamblea, que aún no se resuelve.

### **División, peleas y desintegración en los que ya vendieron**

El municipio de San Salvador Atenco está conformado por cinco pueblos: San Salvador Atenco, San Francisco Acuexcomac, Zapotlán, San Cristóbal Nexquipayac y Santa Isabel Ixtapan. Los dos últimos, indican los ejidatarios entrevistados, empezaron a vender sus tierras desde hace más de un año. Ixtapan vendió 500 hectáreas y Nexquipayac, 360; además de la colonia Francisco I. Madero, con 40. Todas estas tierras rodean San Salvador, que es el núcleo más grande, con 958 ejidatarios.

Hortensia Ramos, profesora originaria de Nexquipayac, una de las tantas mujeres que dieron la lucha en 2001 y se mantienen hasta ahora, señala que en su pueblo empiezan a verse los estragos de la venta: "el hecho de que te den un dinero se nota. Ya han empezado a arreglar sus casas o comprarse una moto, pero también el dinero se les está terminando y ahora no tienen tierras ni dinero".



El dinero, dice, "es como la mismísima cola del diablo. Causa división. En la misma familia sucede que el abuelo que recibió un millón de pesos, tiene que repartirlo entre los hijos y los nietos. Y ya están los casos en los que no quedan conformes y es un peleadero y una desintegración familiar. Esto no lo ven los que están vendiendo, pero está pasando. También se vino una oleada de robos y secuestros tremenda. Algo que no existía en esta comunidad y es también producto directo de las venta de las tierras, pues había dinero momentáneo y se empezó a notar".

En los dos poblados les ofrecieron un millón 400 mil pesos por hectárea. En Nesquipayac fue una hectárea por ejidatario, pero en Ixtapan más de una, así es que hubo más dinero. "¿Quiénes son los que están comprando directamente?", se le pregunta. Y responde que casa por casa van "los personeros de Conagua. Te dicen que están haciendo un sondeo, para ver quiénes sí quieren y quiénes no, pero les dicen 'oye, si no quieres vender tu tierra te la van a quitar de todas formas'. Es la venta bajo amenaza directa. La gente se queda intimidada. Les dicen 'si no les va a pasar como a los de Atenco en 2006'".

A las señoras viudas, indica Hortensia Ramos, les dicen "es para que tenga una vejez digna". Ellas fueron las primeras que vendieron, y las primeras despojadas por sus hijos y sus nietos. Ahora muchos de los que vendieron ya están arrepentidos. Todo esto apenas tiene un año o poco más".

El problema del agua, en caso de consolidarse el proyecto, se agravará. "Ya estamos viviendo la escasez de agua. Conagua ya está cancelando los pozos para riego para que no podamos sembrar nuestras tierras y para que no haya suministro en las comunidades, con el fin de presionar la venta de las tierras. Si se hace el aeropuerto el agua se irá a las industrias, a los proyectos inmobiliarios", insiste la profesora de primaria. También se habla de que el plan contempla una universidad, pero que, pronostica la entrevistada, "no será para nuestros hijos. No es para nosotros. Nuestros pueblos necesitan universidades, hospitales y desarrollo, pero no a condición de un aeropuerto".

### **La sombra de la represión**

Atenco se conoce en el mundo de la resistencia desde que dieron la batalla de 2001; posteriormente cuando lograron la anulación del decreto expropiatorio en 2002; y más adelante por la represión del 3 y 4

de mayo de 2006, cuando, siendo gobernador el actual presidente Enrique Peña Nieto, se desató un conflicto entre vendedores de flores de Texcoco y las autoridades estatales. Acudió en solidaridad el FPDT e intervino la Policía Federal Preventiva (PFP) y la estatal, dejando un saldo memorable de un niño y un joven muertos, mujeres violadas por la policía, detenidos torturados y la sentencia de más de 60 años a tres de sus dirigentes, las cuáles fueron revocadas por la Suprema Corte de Justicia, gracias a la movilización nacional e internacional que se convocó.

La represión ahora, advierte *Trini*, "puede no ser masiva, sino selectiva. Y por supuesto que no la descartamos". En este momento, explica, en el movimiento "hay de todo, algunos confundidos, algunos miedosos. Algunos nos critican por hacer el trabajo afuera, por acompañar a otros movimientos. Porque somos los mismos. No puedes ver lo que ocurre en otros lugares y no hacer nada".

El PRI, insiste, "nunca se fue, pero hoy quiere afianzar el control de todo. Qué nos queda al pueblo: organizarnos, reconocernos, sentirlo desde abajo, porque ellos, las instituciones, Peña Nieto, no sienten nada. Yo me indigno, me enrabo. Para la resistencia sigue seguirnos buscando, seguirnos reconociendo. Hoy puedes preguntarte dónde está la gente del 2001, del 2002. Mucha de esta gente no está, pero en este momento se trata de volver a salir, de llamarla, de decirle claramente lo que está ocurriendo. Decirles que esto no se ha terminado".

Han pasado 12 años de la lucha reciente. Y en esta última década Atenco no sólo tiene a los muertos de la represión directa: José Enrique Espinoza, Javier Santiago y Ángel Benhumea, sino que muchos otros se han quedado en el camino. Adán Espinoza



asegura que es por la tensión acumulada, por el desgaste de tantas batallas. Miguel de Valle, Francisco Altamirano, Baltazar Ramos, Felipe Núñez, María Luisa de Vázquez, Gracia Morales, Inesita, Alfredo Flores, Pascual Martínez y Manuel Rosas, son algunos de ellos. "Muchos de ellos se fueron tomándonos de la mano,

haciéndonos prometer que no venderíamos esta tierra. Cómo vamos a vender, cómo vamos a rendirnos, si tenemos compromiso con nuestros muertos".

## Nähñus enfrentan proyecto residencial en el Valle de México

En Huitzizilapan se pretende construir un proyecto residencial con un campo de golf que forma parte del proyecto de la autopista y otras obras de urbanización.

Carolina Bedoya Monsalve

Fotos: Talladeboina36/Más de 131



**México.** En San Lorenzo de Huitzizilapan, una de las trece comunidades afectadas por la construcción de la autopista Toluca- Naucalpan, que conectará la lujosa zona de Santa Fe con el aeropuerto internacional del estado de Toluca, los habitantes decidieron detener, con sus cuerpos, las asambleas que permitiría el cambio de uso de suelo. “La gente detuvo,

principalmente mujeres y niños, la tala y las asambleas. Ahora el pueblo no dará paso atrás”, dice Abundio Rivera, habitante de la comunidad.

La autopista Toluca – Naucalpan es un proyecto que impulsó el ex gobernador del Estado de México y actual presidente de México, Enrique Peña Nieto, que será construida en la serranía del bosque Otomí – Mexica, el Santuario del Agua y el río San Lorenzo.

En Huitzizilapan se pretende construir un proyecto residencial con un campo de golf que, explica Pedro Cleto, forma parte del proyecto de la autopista y otras obras de urbanización, tales como gasolineras, hoteles y restaurantes. Muchos de estos proyectos estarán sobre el paraje del Manzano, ubicado a quince minutos de la zona residencial de Santa Fe y a veinte minutos de Toluca.

El proyecto destruirá cerca de mil 300 hectáreas de tierras, de éstas 150 son de bosque y pertenecen al principal pulmón de la zona

metropolitana del Valle de México y Toluca, además de ser el mayor afluente de agua, del que se afectarán alrededor de 250 millones de litros de agua por año. También pondrá en peligro lugares sagrados importantes para la cultura otomí, como el cerro de la campana, un lugar de suma importancia dentro de su cosmogonía, pues aquí las comunidades indígenas de San Lorenzo realizan ceremonias sagradas.

En 2011 Huitzililapan había aceptado la carretera, pero se levantó en mayo al darse cuenta de que se estaban talando sus bosques, revela Rivera. Relata que desde entonces Huitzililapan está organizado e interpuso un Amparo Indirecto con número 855/2014 contra un Decreto Expropiatorio que Enrique Peña Nieto lanzó contra parte de su territorio el 29 de mayo. En su cuarto punto, el Decreto dice que la superficie expropiada (seis hectáreas) se usará para la autopista Toluca-Naucalpan.

En la región conocida como el paraje del Llano de los Negros, aproximadamente siete hectáreas de bosque ya han sido taladas por la constructora Autopistas de Vanguardia; además, esta empresa también trabaja en comunidades como Xochicuautila, con maquinaria para abrir brechas y hacer trabajos topográficos.

Denuncia Cleto Mireles que las autoridades ya han hecho asambleas para que se apruebe el proyecto, a pesar de la oposición de la mayoría de las comunidades.

Los pobladores tomaron la decisión de no acudir a las asambleas convocadas por el comisariado ejidal, por no estar de acuerdo con la autopista y las expropiaciones de tierras de uso común, aprobadas el pasado 29 de mayo por el presidente Peña Nieto, y que la comunidad considera ilegales, porque según la ley las tierras de uso común son "inalienables, imprescriptibles e inembargables".

"El cambio de uso de suelo ha generado, en asambleas anteriores, que el pueblo esté inconforme y que decidamos tomar cartas en el asunto" expresa Pedro Cleto y añade que el 13 de abril fue la primera asamblea convocada para desincorporar predios, pero al ser todo ello tan confuso, generó en la gente indignación, por lo que desde ese momento muchos se declararon opositores al proyecto.

A pesar de toda la oposición, el pasado 11 de mayo la comisaria ejidal convocó a otra asamblea, pero "nosotros, al ver que las autoridades

estaban pasando por encima de nuestra decisión, decidimos bloquear la asamblea y no se pudo realizar”, manifiesta el activista de San Lorenzo.

“El domingo seis de julio, alrededor de veinte mujeres se quedaron vigilando la entrada, junto con otros hombres, de la oficina de bienes comunales, donde se realizaría una asamblea; a las 5 de la mañana, un camión de la policía que tenía vallas metálicas impedía el paso a las personas que nos oponemos al proyecto”, denuncia Cleto Mireles.

Horas más tarde llegaron alrededor de 200 granaderos y golpearon a las mujeres que estaban custodiando la entrada de la comisaria ejidal. Los granaderos cercaron toda el área y los pobladores, al verse acorralados, tocaron las campanas de las demás comunidades y cientos de personas acudieron a brindarles su apoyo, ante la llegada de más de mil granaderos que arribaron al lugar.

“En ese momento se levantó un acta donde expresamos nuestro rechazo a este tipo de asambleas, y cuando se retiraron las autoridades municipales, algunos funcionarios locales y granaderos nos empezaron a agredir”, denuncia Pedro Cleto.

Cleto Mireles explica que Huitzililapan es una comunidad que se rige por sus usos y costumbres: “somos una comunidad originaria y el gobierno no puede quitarnos la autoridad que tenemos sobre estas tierras, la gente está dispuesta a todo si ellos continúan con la idea de querer quitarnos lo que nos pertenece”.

El agua que está comunidad consume proviene de los manantiales del Santuario del bosque, considerada Reserva Ecológica, pero a pesar de esto las autoridades durante siete años han intentado realizar este proyecto sin consultar a las comunidades. .

“Ya le comunicamos a las autoridades que si continúan con la idea de quitarnos nuestros territorios, de despojarnos, nosotros cerraremos todas las carreteras que sean necesarias. Todos los pueblos de la región de la montaña nos estamos organizando cada vez más, desde Santa María Atarasquillo, Xochicuatla, Santiago Analco y haremos un sólo frente para frenar al gobierno. Queremos que sepan que estamos dispuestos a todo por nuestro territorio”, manifiesta Cleto.

Huitzililapan es una comunidad con una cultura e historia ancestral, concluye el activista. “Somos una comunidad otomí que resiste y por eso continuamos siendo rurales, hemos defendido nuestros bosques; tenemos unos valles, cerros hermosos, también manantiales,

escurrideros y de ellos se surte de agua a la Ciudad de México y Toluca; es por todo esto que seguimos día a día defendiendo lo que es nuestro”.



## En Baja California Sur, proyecto que amenaza a Cabo Pulmo se va... pero no tanto

Bajo diversos nombres, empresarios y políticos persisten en su intención de crear un mega centro turístico que afectará irreversiblemente a este paraíso natural y a sus habitantes.

Aleira Lara Galicia

Fotos: Cabo Pulmo Vivo

**México.** El megacomplejo turístico y de negocios que prometía ser sustentable e inofensivo para Cabo Pulmo, fue retirado por sus promoventes, que amenazan con presentar un nuevo proyecto.



Antes de enterarse de la decisión de la autoridad ambiental respecto a la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto Cabo Dorado, La Rivera Desarrollos BCS, S. de R. L. de C.V. y sus inversionistas – la empresa estadounidense Glorious Earth Group y su socia china Sansong International Trade Group-

preferieron comunicar que se retiraban del proceso de evaluación.

Se demuestra lo que durante casi tres meses denunciaron más de cien científicos, organizaciones civiles y habitantes de las comunidades de la región de Cabo del Este: Cabo Dorado era insostenible debido a los impactos ambientales, económicos y sociales por la construcción de un desarrollo tan invasivo que pondrían en riesgo al parque marino de Cabo Pulmo y la disponibilidad de agua para los habitantes de esta región, entre otros impactos.

El gobierno mexicano sigue aceptando proyectos de desarrollos devastadores en terrenos aledaños al parque marino Cabo Pulmo, a



pesar de que es una reserva del mar que alberga los arrecifes coralinos más importantes del Golfo de California, de que es un Área Natural Protegida decretada en 1995, y de que fue reconocida como Patrimonio Natural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 2005, además de que es un humedal de importancia internacional por la Convención RAMSAR en 2008.

### **Un proyecto, diferentes caras**

Cabo Dorado pretendía construirse en la región de Cabo del Este, en Baja California Sur -entre La Ribera y el Parque Nacional Cabo Pulmo. El proyecto inicialmente fue presentado como Cabo Cortés (2008 – 2012) y después como Los Pericúes (2012). En su última versión, en manos de inversionistas chinos y estadounidenses, amenazó al frágil ecosistema de Cabo Pulmo. Detrás del proyecto se encuentran dos exfuncionarios federales, John McCarthy y Raúl Arriaga, así como el ex presidente Vicente Fox Quesada.

De acuerdo a documentos de la Secretaría de Economía y de ProMéxico, obtenidos a través de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los personajes ligados a la política, turismo y medio ambiente cabildearon para apoyar la realización el desarrollo turístico, que pretendió un terreno de más de 3 mil 700 hectáreas.

El proyecto planteó la construcción de una nueva ciudad con un total de 22 mil 503 cuartos, distribuidos en nueve hoteles, 6 mil 141 viviendas, 4 mil 380 instalaciones para comercio, restaurantes, servicios y condominios, y cien cuartos para servicios de infraestructura y equipamiento. Además, se propuso la edificación de una aeropista, un acueducto de 14 kilómetros, dos campos de golf y uno de prácticas, un centro de comercio, un centro cultural y de educación, un museo de tecnología, un centro de estudios y de investigación científica, un centro deportivo de alto rendimiento, un centro de bienestar, un centro para visitantes y tres clubes de playa (1).

El proyecto Cabo Dorado ofreció la creación de 18 mil empleos directos y una nueva ciudad. Sin embargo, este proyecto no previó la creciente

demanda y el abastecimiento de servicios públicos por el aumento poblacional, así como la disponibilidad de los recursos naturales para solventar sus necesidades.

### **Afectación a la biodiversidad**



Las actividades de conservación de la comunidad lograron que en un periodo de diez años, la biomasa del parque haya aumentado 463 por ciento. Una investigación de científicos mexicanos muestra que el aumento de las poblaciones de peces en Cabo Pulmo, en la última década, es el aumento

más grande jamás registrado en una reserva marina.

Evidencia científica afirma que los pesticidas provenientes de los campos de golf dañarán a los arrecifes de coral y, dada la cercanía del proyecto Cabo Dorado con el arrecife de Cabo Pulmo, es preocupante el daño irreversible que éste puede tener.

Cabo Pulmo es un ecosistema de gran fragilidad ante un complejo turístico de grandes dimensiones. La región tiene una capacidad de carga limitada al estar ubicada en área semidesértica, entre otras características.

Cabo Dorado obtuvo concesiones para extraer 4.8 millones de metros cúbicos de agua anualmente, de los cuales, 4.5 millones provienen del acuífero de Santiago, única reserva para abastecer la demanda de las poblaciones actuales. Adicionalmente se extraerían 315 mil metros cúbicos anuales del acuífero de Cabo Pulmo, el cual ya carece de líquido para abastecer las necesidades de la comunidad local.

La Asociación de Hoteleros del Municipio de Los Cabos informa que cada cuarto de hotel requiere de un promedio de mil litros de agua al día, lo cual equivale a 3.98 millones de metros cúbicos anuales; y que por cada

cuarto de hotel se crea una población de 20 personas (ocho trabajadores y 12 familiares).

De construirse como estaba planteado el proyecto, se crearía una población de al menos 79 mil 600 personas. La Comisión Nacional de Agua estima que un habitante promedio de Baja California Sur consume 250 litros de agua al día, lo cual equivale a que la población de 79 mil 600 personas tendrá una demanda de 7.26 millones de metros cúbicos anuales. Si el proyecto tiene asegurada la concesión de 4.8 millones de metros cúbicos anuales, está muy por debajo de las reales demandas que generaría.

### **Organizaciones de la sociedad civil, en guardia**

Los promoventes aún no se dan por vencidos, y hay varios asuntos pendientes a los que no se debe perder la pista:

A pesar de que La Rivera Desarrollos BCS decía que no tendría una marina, ha mantenido su concesión para construir y operar una marina que de hecho fue autorizada a Hansa Baja Investments, S. de R. L. de C.V. para el proyecto de Cabo Cortés, que fue cancelado en junio de 2012. Sí, esto se debe a que en su momento Hansa Baja Investment cambió su razón social a La Rivera Desarrollos BCS. Así logró mantener la autorización que en su momento la Secretaría de comunicaciones y Transportes le dio a Cabo Cortés y ya estaba lista para usarla en Cabo Dorado. Además, La Rivera Desarrollos presentó recientemente un amparo contra el procedimiento de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico de los Cabos, que busca brindar una protección efectiva a la región de Cabo Pulmo y Cabo del Este.

De igual forma sigue litigando ante Tribunales en búsqueda de revivir la autorización que en su momento se otorgó a Cabo Cortés. Si los promoventes realmente tienen interés en proteger el parque marino deben desistirse todos de estos juicios.

Las comunidades que integran la región de Cabo del Este han manifestado su preocupación ante las necesidades de empleo y desarrollo social y han destacado la existencia de opciones viables de desarrollo, que no requieren de una transformación radical del ecosistema, ya que son de bajo impacto y que no pondrían en riesgo la disponibilidad de agua para los habitantes de la región.

## En Sonora, la defensa del agua, la lucha por la vida y la cultura yaqui

Castigados con el encarcelamiento de autoridades tradicionales, y peleando contra un gobierno que desobedece todos los ordenamientos legales, la tribu yaqui afirma que no cejará en la defensa de su río.



Adazahira Chávez y Gloria Muñoz Ramírez

**Vicam, Sonora.** Con todos los recursos jurídicos resueltos a su favor, pero con los gobiernos estatal y federal empeñados en desobedecer con tal de terminar el Acueducto Independencia, la defensa del río Yaqui ya le costó a la tribu dos de sus integrantes presos –uno de ellos, Mario Luna, es vocero y secretario de la autoridad tradicional- y la obligó a realizar cierres carreteros por nueve meses. Los yoreme ganaron el derecho a la consulta, pero los servidores públicos insisten en demorarla y aplicar una estrategia de división que, afirman desde Vicam, cabecera de los ocho pueblos tradicionales, no funciona: La tropa se agrupa en torno a la resistencia y desconoce a las autoridades “duales”, inventadas por el gobierno.

En esta lucha los yaqui seguirán para no deshonrar “la lucha de nuestros antepasados”, afirmó a *Desinformémonos* en enero de 2013 Tomás Rojo, habitante de Vicam, donde cada que el gobierno provoca un conflicto, suenan los tambores tradicionales y se instalan bloqueos en la carretera federal. La tribu yaqui enfrenta la amenaza más grande contra su existencia como pueblo en los últimos tiempos: el despojo de las aguas que les dan sustento, tanto económico como cultural, debido al megaproyecto que el gobierno estatal intenta imponer pese a las resoluciones judiciales en su contra, apoyado por Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

“El río es parte estructural de nuestra vida”, señaló Mario Luna, secretario de las autoridades tradicionales, hoy preso. Con el robo del agua de la presa y el río “nos están condenando a la muerte como pueblo”, denunció Luna en entrevista con *Desinformémonos*, desde la carretera que ha sido el epicentro de sus protestas y la represión gubernamental.

El acueducto, con una longitud de 175 kilómetros, se llevará un volumen de 75 millones de metros cúbicos de agua de un territorio que ya padece sed, hacia Hermosillo, capital de Sonora. “Además, nosotros somos titulares del 50 por ciento del agua, no concesionarios”, puntualiza Luna.

Aunque el gobernador señala que es para consumo humano, los yaquis “ya no nos tragamos ese argumento”, precisó Luna Romero. “Actualmente, el 40 por ciento del agua potable de Hermosillo se desperdicia”, señaló. Por ley, es prioritario el consumo humano sobre el uso agrícola e industrial del líquido, pero los yaquis creen que solamente es un truco del gobierno para asegurarse la construcción de la obra.

Otros factores que abonan a la incredulidad de este pueblo son la reciente instalación en Hermosillo de industrias de alta demanda de agua (ensambladoras de autos, cerveceras y refresqueras) y el hecho de que por los suelos de su territorio ya corre un acueducto que desde 1996 lleva agua hacia Guaymas, ciudad turística. Esa agua no se fue a las colonias marginadas, sino a las piscinas de los ricos y de los hoteles, denuncian los yoreme.

Además, informó Juan Domingo Molina Valencia, integrante de la tribu y parte del comité técnico de la consulta, hay dos alternativas más para surtir de agua a Hermosillo: una desaladora de agua (“como se hace en Israel y España”, completó Luna), que es más barata que el acueducto; y la realización del Plan Hidrológico del Noroeste.

## **El gobernador contra la ley**

Se han ganado todas las batallas jurídicas contra el Acueducto Independencia. La tribu yaqui y los productores del valle han entablado juicios desde el 2010, todos con sentencias a favor de ellos, pero las autoridades estatales, en complicidad con las federales, simplemente no cumplen lo dispuesto. En estos momentos, las obras del Acueducto, construido de manera ilegal en un 70 por ciento, continúan, al igual que su funcionamiento. Pero ya no hay más: la obra tiene que suspenderse inmediatamente, de acuerdo al reciente fallo del Juzgado Octavo de Distrito.

En el 2010 se interpusieron varios amparos, principalmente contra los títulos de asignación de aguas nacionales que otorgó la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a la Comisión Estatal del Agua. Se combatieron también el proceso de licitación del acueducto, sus consecuencias, la operación y todo lo que implica.

En dos de los juicios que se promovieron en el 2010, se concedió la suspensión provisional para que no se dictara el fallo de la licitación, no se adjudicara la obra y mucho menos iniciara su construcción; pero se violó esa suspensión. El director del Fondo de Operación de Obras "Sonora Sí", Enrique Martínez Preciado, cometió desacato, confirmado por el Tribunal Colegiado, y ahora está condenado penalmente por ese delito. Y aunque la Procuraduría General de la República giró orden de aprehensión contra el director del programa Sonora Sí, que lleva adelante el proyecto, el funcionario continúa ejerciendo y "nunca llamaron a cuentas al gobernador", indica Luna.

Los yaquis ganaron el derecho a la consulta al impugnar el Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) otorgado a la obra por no tomarlos en cuenta. En diciembre de 2013, la Suprema Corte de Justicia de la Nación echó atrás el MIA y mandató a las autoridades a consultar a los yaquis. La consulta está en la etapa de información, aunque los yoreme insisten en que no cumple con ser previa, informada y de buena fe.

"Lo que quieren es presentar al Acueducto como si fuera un hecho ya consumado", concluye Mario Luna. "Cuando nosotros ganamos el amparo contra el MIA, la obra llevaba un 10 por ciento de avance", señala, mientras indica con la mano la dirección en la que se encuentran las obras. El gobierno no detuvo las obras, que avanzaron "aunque falta para decir que está terminada", puntualizó el yaqui. Tampoco se acató la orden de detener la licitación, derivada de un recurso legal de los productores del Valle del Yaqui. Una juez determinó que se le debía

detener con la fuerza pública, pero “solo hicieron un circo” y no lo detuvieron, señala Luna.

Las otras demandas contra el acueducto tienen que ver contra la venta de derechos de la cuenca del río. El agua ya está totalmente concesionada a los distritos de riego y “los derechos se tendrían que quedar dentro de la misma cuenca, no para afuera”, señaló Luna. Los yaquis señalaron que de por sí el gobierno lucra con el porcentaje de agua que le corresponde a la tribu. De los 700 millones de metros cúbicos de agua de los que son titulares, la CONAGUA dice que les proporciona 250 y vende 230 a los productores del Valle del Yaqui; sin embargo, los yaquis solamente siembran 18 mil hectáreas por falta de agua.

Adicionalmente, la tribu tiene una demanda de restitución de aguas contra el Estado mexicano, en el 2014 se decretó la suspensión de plano, que de forma expresa dice que debe suspenderse la operación del acueducto.

Paralelamente, también en 2010, la tribu yaqui promovió un juicio agrario, obtuvo una medida cautelar y tampoco se respetó. “Cada tubo de ese acueducto, cada tornillo, cada motor se instaló en violación a suspensiones dictadas en los juicios de amparo”, resumió Alejandro Olea, encargado de la defensa jurídica de la cuenca del río Yaqui.

La construcción no está concluida totalmente. Existen obras que forman parte del proyecto y que aún no se han hecho, como el Ramal Norte, el Ramal Sur, potabilizadores, tratadoras de agua residuales, etcétera. “En este sentido, no puede ni debe continuarse con la construcción y operación, pero hay que esperar a ver qué se resuelve en las impugnaciones”, sostuvo el abogado.

### **Un despojo que continúa**

Los ocho pueblos yaqui (Vícam, Tórim, Pótam, Rahúm, Huirivis, Belem, Loma de Bácum y Loma de Guamúchil –Cócorit-) viven hoy con un mínimo de la tierra y los recursos que les corresponden. Después de siglos de sucesivas revueltas en defensa de su territorio, deportaciones forzadas y acuerdos incumplidos por los diferentes gobiernos -desde la llegada de los colonizadores españoles hasta los gobiernos posrevolucionarios-, el presidente Lázaro Cárdenas llegó a un acuerdo con la tribu por el que les reconocía una parte de su territorio y –

apuntan los yaquis- les otorgó la titularidad del 50 por ciento del volumen de agua de la presa La Angostura, además de las aguas de los escurrimientos del río y las aguas no controladas.

De las 100 mil hectáreas de tierra abierta a la agricultura que les reconoció Cárdenas, con "muchas mañas" les dejaron solamente 24 mil, informa Luna. Entre 1952 y 1962 se terminó la construcción de dos presas (La Álvaro Obregón y El Novillo) entre La Angostura y el territorio yaqui, y el nuevo sistema de riego -además de controlar el agua y quitarles los desbordamientos naturales del río, fundamentales para su agricultura- obligó a los pueblos a entrar en el sistema de créditos, lo que los forzó a sembrar solamente cultivos comercializables.

Ahora, el 90 por ciento de la producción agrícola es trigo cristalino para vender, informan Domingo y Tomás Rojo. La agricultura de autoconsumo y trueque desapareció. Además, muchas de las tierras se rentan a los agricultores del Valle del Yaqui (que comprende a agrotitanes, ejidatarios mestizos y pequeños propietarios). Si les quitan el agua del río, no solamente no podrán sembrar; a nadie le interesará rentar las tierras.

Las cocineras atajan agua de una manguera para preparar la comida de la guardia yaqui, en medio del frío de la tarde. Esperanza señala que el problema que tienen estos días, enero del 2013, es que el gobierno del estado no ha pagado las becas que tiene comprometidas para los estudiantes. Mientras hierve el café, recuerda que las becas no son un acto generoso con dinero del gobierno, sino que fueron un compromiso a cambio de que los yaqui dejaran pasar por su territorio el otro acueducto y tuberías de Petróleos Mexicanos, que impiden el uso de las tierras por donde pasan. Además de las becas, se acordaron proyectos productivos que solamente se sostuvieron los dos primeros años. De este gobierno ni hablar, "nunca nos ha querido", interviene otra cocinera.

## **El río y la relación con la naturaleza**

Como en todos los pueblos indígenas del desierto y semidesierto de Sonora, la cultura, el territorio y la cosmovisión de los yaquis o yoreme se ordenan alrededor de las aguas. Sus ancestros no cristianizados, los *surem*, que representan su relación con la naturaleza o *juya ania*, viven



en el río. Importantes ritos religiosos yaquis, ejemplos excepcionales del sincretismo indígena-católico, se realizan en sus aguas.

La ceremonia de San Juan Bautista, que se desarrolla el 24 de junio, se hace en las riberas del río Yaqui, que para los indígenas se transforma simbólicamente en el Jordán. Los santos y los danzantes se bautizan en él y celebran el renacimiento de la cultura yaqui. Pero el río Yaqui ya no corre caudaloso. Ahora el agua se tiene que traer de los canales de riego y verterse en hoyos hechos para el propósito, para tratar de perpetuar la tradición, señala Domingo, integrante de la estructura religiosa de Vicam. Pasea por enfrente de la iglesia, una construcción de block que en su interior cuenta con un altar a la Virgen de Guadalupe y algunas sillas. "Lo religioso es muy importante para el ser yaqui", resume.

Los yoreme mayores aún recuerdan bañarse y lavar su ropa, así como navegar en panga en él. "Pero ya no es así desde hace mucho", recuerda Esperanza, "ya está casi seco" y la vegetación de alrededor casi desapareció, agrega desde la cocina de la guardia tradicional, construida con carrizo, mezquite y álamo, que solamente se dan en las riberas del río. Si las instalaciones de la guardia no se construyen con estos elementos, señala Luna, las plegarias no tienen buen efecto.

Hubo una excepción a esta falta de agua que lleva ya 40 años. Cuando el gobernador Padrés inició la promoción de la obra en 2010, se vio en la necesidad de demostrar que el agua "sobraba" y que inundaba pueblos. Entonces desfogaron las presas y el río volvió a llenarse "así hasta arriba, bonito", recuerda la yaqui. Volvieron las pangas y todo el pueblo fue a visitarlo. Pero el gusto solamente les duró cinco días. El agua volvió a almacenarse en las presas.



### **Vida en riesgo**

El bajo caudal que debido a las presas presenta el río Yaqui en su zona más baja, que es donde se asientan los ocho pueblos tradicionales, ya ha traído consecuencias para la vida en la región. El agua del

mar, al no encontrar la barrera natural que era el agua dulce del río, introdujo sus sales a las tierras, que dejaron de servir para el cultivo. “Además, produjo una reacción química natural que resultó en arsénico” que contaminó los pozos de donde beben los yaqui, señala Luna. A ello atribuyen el alza en enfermedades del riñón, de la piel y cáncer, entre otras.

Los pescadores, agrupados desde 1958 en la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Comunidades Yaquis, también han visto una disminución del volumen de las especies que pescaban, como curbina, camarón y jaiba. Estas especies se alimentaban de los nutrientes que acarrea el río hasta el estero Los Algodones, pero el agua dejó de llegar, y la poca que quedaba se contamina con las granjas acuícolas establecidas alrededor de su territorio.

Los territorios yaquis están en el semidesierto y son ricos en flora y fauna, que también dependen de las aguas. En los cerros que están en el territorio, brazos de la sierra de Bacatete, hay jaguar, venados, pumas, pecarí y zorras, además de cantidad de reptiles y aves. Una de las funciones de la estructura militar yaqui es realizar recorridos en la zona para ahuyentar a los cazadores furtivos, indica Domingo mientras al menos cuatro tipos de aves distintas revolotean por el árbol bajo el que platica.

Las presas y los cambios en el clima han acabado con una gran parte de esta diversidad. Los animales bajan a los pueblos a buscar agua en los canales de riego; sufren atropellamientos en los caminos y en las vías del tren y, cuando finalmente llegan al agua, ésta viene contaminada. Las aves migratorias, privadas de las charcas naturales que eran su estación de reposo, se han dirigido a una laguna artificial en Ciudad Obregón, donde “las maltratan y les echan pedradas”, lamenta Mario Luna.



### **Divide ¿y vencerás?**

Al igual que con la instalación de las otras presas, el gobierno intenta enfrentar a los indígenas para imponer el acueducto. La tribu yaqui es históricamente combativa. Son ocho pueblos guerreros con una

estructura militar que sería el antecedente más primero de lo que hoy se conocen como autodefensas. Aquí, a partir de la defensa del río Yaqui, "se armó un bloque muy fuerte de cinco pueblos, Vícam, Pótam, Belem y Loma de Guamuchil y Loma de Bácum, para contrarrestar la falsa percepción de división que quería crear el gobierno". Sin embargo, refiere Luna Romero, "a pesar de que el gobierno no debería de intervenir en la Consulta, creó una lista de 'autoridades duales', un término que no existe, y que aquí no es aceptado".

La estrategia gubernamental es la misma que en el resto de los pueblos indígenas en los que se quiere imponer un megaproyecto. Explica Mario Luna: "Ellos intentan dividir a la gente entre los que son beneficiados por los programas gubernamentales y los que no tienen acceso por la situación de rebeldía en la que nos encontramos". Por ejemplo, dice, hubo un recorte de jóvenes asesores de la tribu que daban asesoría técnica en agricultura, ganadería, pesca y promotores de programas sociales y culturales. Dieron de baja a todos los elementos que estaban al servicio de la Guardia Tradicional, que ellos no reconocían o les resultaban incómodos, como 30 asesores".

El gobierno castiga la rebeldía de la tribu yaqui limitando la inversión en proyectos productivos, en vivienda y obra pública "dentro de los pueblos que defienden el agua". Y lo peor, acusa Luna, "fue que el año pasado se cancelaron totalmente las becas educativas de cuatro meses como medida de presión. En enero reactivaron los programas por la presión, pero no regresaron lo que debían. Y no a todos les dan, a los que seguimos en la rebeldía no, fueron muy selectivos. Quitaron mil 700 becas en total".

Paralelamente al recorte de presupuesto para la tribu, y a la selección de las personas o grupos a los que se apoya, el gobierno está criminalizando la protesta y persiguiendo a los representantes visibles del movimiento, como al propio Mario Luna y Fernando Jiménez (encarcelados, acusados de privación ilegal de la libertad y robo de auto, en perjuicio de un operador gubernamental, Francisco Delgado Romo), además de Tomás Rojo y Gerónimo Flores. El caso en cuestión, señalan las autoridades de Vícam, "es totalmente falso, pues se trata de un asunto en el que se aplicó la ley tradicional que faculta la Constitución y los tratados internacionales".

Pero a pesar de los *torocoyoris* (traidores en yaqui), señala Rigo, la mayoría de la población yaqui se dio cuenta de los peligros del acueducto e incluso quienes estaban a favor están cambiando su postura.

Para Tomás Rojo, la resistencia contra el acueducto "es una extensión histórica de lo que nuestros antepasados enfrentaron desde el primer enfrentamiento contra los españoles", pero inaugura una nueva forma de lucha.

La primera fase fue el enfrentamiento militar, que culminó con el tratado de paz de 1927. A partir de ahí se iniciaron los contactos con el Estado mexicano para llevar una relación "más civil", indica Tomás. Las agresiones del Estado también cambiaron, y se expresaron los intereses de las empresas extranjeras, que promovieron el despojo.

Después de una etapa en la que los yaquis intentaron solucionar sus problemas por medio de "acuerdos con los políticos y los candidatos, que no funcionaron para el interés yaqui", la tribu decidió experimentar una nueva forma: la lucha por la vía jurídica, que han complementado con movilizaciones "porque a la ley, los oprimidos le tenemos que dar respiración de boca a boca", indica Tomás.

La participación de los yaquis en el Congreso Nacional Indígena (CNI) "tiene un valor incalculable", manifiesta Tomás Rojo. Hay un acuerdo de apoyarse mutuamente "y sentimos que tenemos el respaldo del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional), del CNI y de organizaciones sociales mexicanas e internacionales", complementa. Cuando un bloqueo de carretera en 2011 fue reprimido policialmente, hubo manifestaciones en Francia, Suecia, Dinamarca y España, informa.

Calderón y los panistas "apostaron al desprecio y la subestimación, igual que con los 50 mil muertos (de la guerra contra el narcotráfico)". Al nuevo gobierno federal, que "creó una comisión de diálogo con los pueblos indígenas, le decimos que tiene que ser congruente y dejar de buscar el impacto mediático", advierte Rojo, vocero de la tribu. "Se lo exigimos, debe ser respetuoso con los pueblos -si es que les queda algo de su tradición revolucionaria- y tienen que dar una solución en base a la ley y al derecho, sin dividir a los sonorenses", remata.

Tomás Rojo advierte que en esta lucha "tenemos que llegar hasta donde no deshonremos a los mayores; debemos ser congruentes con nuestra historia y asegurarle un futuro promisorio a las generaciones futuras y al mismo pueblo yaqui".

## Guerrero: Cárcel a los opositores a la presa La Parota

El gobierno de Guerrero no sólo incumplió los acuerdos firmados con los habitantes de Cacahuatepec; ahora, el vocero de los opositores y una activista están en la cárcel.



Willy Hernández y Carolina Bedoya Monsalve

**México.** Aunque el proyecto de presa La Parota parecía estar olvidado, las comunidades nunca dejaron de reunirse para organizar su resistencia; ahora, el gobierno tiene detenido al vocero del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP), Marco Antonio Suástegui, y a la activista María de la Cruz Dorantes.

El Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP) mantiene una resistencia contra el proyecto hidroeléctrico promovido por la Comisión Federal de Electricidad en el río Papagayo, ubicado en la zona rural de Acapulco. La reivindicación del CECOP es que el agua no sea privatizada por las empresas transnacionales.

Meses antes de su detención, Marco Antonio Suástegui denunció que el gobierno ofrece dinero a las autoridades e integrantes del consejo para no oponerse al proyecto hidroeléctrico, y en caso de no aceptar,

amenazan, fabrican delitos o asesinan. Recluida en el penal de Las Cruces en Acapulco, María de la Cruz Dorantes Zamora, enferma de cáncer, fue detenida bajo el cargo de robo calificado, el mismo con el que fue aprehendido el vocero del Consejo.

## **Una larga resistencia**

La presa La Parota tiene prevista la inundación de 17 mil hectáreas de tierras cultivables de los bienes comunales de Cacahuatpec, al norte de la zona urbana de Acapulco, con lo 25 mil campesinos serían afectados de manera directa y más de 70 mil de forma indirecta. Su construcción se planteó desde 1976 y sobre los ríos Papagayo y Omitlán. La Comisión Federal de electricidad (CFE) comenzó los trabajos desde el año 2002 pero sin consultar a los afectados, denuncia el vocero Felipe Flores.

Todos los domingos desde hace diez años se reúne la asamblea del CECOP, en Aguacaliente o en alguno de los otros 46 anexos que conforman los Bienes Comunales de Cacahuatpec. Con altas y bajas, ni un solo domingo han dejado de organizarse para rechazar la construcción de una presa que los condena a la desaparición. Para defender su territorio, decidieron solicitar su incorporación a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitaria-Policía Comunitaria (CRAC-PC). También exigen al gobierno que reconstruya lo dañado tras el paso del huracán Manuel en septiembre de 2013, en vez de que pretenda desplazarlos.

“Ellos piensan que la resistencia recae en un líder, lo que no saben es que recae en un pueblo, y que estamos más encabronados y unidos que nunca, que el gobierno sepa que no descansaremos hasta que Marco Antonio esté libre. Cada vez somos más y no estamos solos”, denuncia Esmeralda Delgado, integrante del CECOP.

En el año 2003, la CFE presentó un proyecto hidroeléctrico para el cauce del río Papagayo. De acuerdo a información del Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, la cortina de la presa tendrá unos 200 metros de altura. La zona, advierten, es altamente sísmica y estará en terrenos ejidales de La Parota, donde perjudicará a más de 47 comunidades y ejidos anexos, además de las afectaciones ambientales, motivos que detonaron el descontento de los pobladores.

Además de la inundación total de 13 poblados, la hidroeléctrica traería como consecuencia la reubicación de más de 20 mil habitantes que



obligados a abandonar sus hogares (de los cuales el 76 por ciento se dedica a la actividad agrícola); la inundación de 14 mil 213 hectáreas; la desaparición de los mantos freáticos que abastecen de agua al Puerto de Acapulco y el embalse de 13 mil 728 hectáreas de superficie.

Marco Antonio Suástegui Muñoz, uno de los opositores, fue detenido el 17 de junio del 2014, acusado de tentativa de homicidio. Días después fue trasladado a una cárcel de máxima seguridad en Nayarit. "El traslado de Marco es una decisión meramente política, estamos hablando de un supuesto delito común, que además deben probarlo; a él se le quiere mostrar como un delincuente de alta peligrosidad y al mismo tiempo mostrar como una persona que no tiene nada que ver con las luchas sociales", denuncia el director de Tlachinollan, Abel Barrera Hernández.

Para el director del centro de derechos humanos, la detención de voceros de las organizaciones opositoras a la hidroeléctrica, forma parte de una estrategia del gobierno para denigrar y no reconocer la lucha de muchos hombres y mujeres que han defendido sus tierras, ante los proyectos de supuesto desarrollo que sólo traen el exterminio de la vida, las tradiciones y la cultura de los pueblos.

### **Los acuerdos de Cacahuatepec**

El CECOP exigió la firma de los acuerdos de Cacahuatepec al gobierno estatal, ante los reiterados incumplimientos de las dos administraciones pasadas, informa el Centro de Derechos Humanos. Estos acuerdos están conformados por cinco puntos, que han sido infringidos en su mayoría por el actual gobernador, Ángel



Aguirre Rivero, que si bien reconoce la anulación del proyecto por parte del Tribunal Unitario Agrario, interviene en las asambleas electorales de comisariado ejidal para la aprobación de los pueblos al megaproyecto.

Los comisariados de Bienes Comunales son los representantes agrarios que tienen la facultad de convocar a una asamblea, explica Abel Barrera. El nombramiento de un comisario de Bienes Comunales tiene que hacerse en asamblea donde participan sólo los que estén en el



padrón, que es una lista del Registro Agrario Nacional, donde se comprueba si una persona pertenece a un determinado núcleo ejidal o no. El problema, indica Barrera, es que "ese padrón no se encuentra actualizado y además está manipulado por los partidos políticos". Lo que se está haciendo, explica, "es que la Procuraduría Agraria impone a la comisaría para que se garantice un trabajo apegado a los intereses de los políticos y las empresas. Los que deciden son un pequeño grupo de representantes agrarios, que fueron los que aceptaron la presa y trabajaron al interior de las comunidades convenciendo a la gente con proyectos asistencialistas, con el fin de dividir al movimiento que se estaba creando".

Otro de los puntos del acuerdo es que el gobierno se comprometía a no reprimir a los movimientos sociales, pero en lo que va de la administración de Ángel Aguirre, hay dos estudiantes normalistas muertos en Ayotzinapa después de ser desalojados en una movilización; y con Marco Antonio son cuatro las personas de diferentes organizaciones que están detenidas en prisiones de máxima seguridad: "La detención de Marco condensa toda la estrategia que tiene el gobierno de diezmar el movimiento para imponer sus proyectos, porque no tiene otra estrategia", manifiesta Barrera Hernández.

### **Desarrollo se escribe con E de ecocidio**

LA CECOP ha ganado durante más de once años de resistencia, cinco denuncias ante el Tribunal Agrario, pero para los gobiernos estatal y federal prácticamente hay "borrón y cuenta nueva", refiere el antropólogo y defensor de derechos humanos. Los gobiernos, dice, "están buscando las condiciones para construir la presa sin un movimiento opositor, sin estudios de impacto ambiental, y sin una consulta a las comunidades", pero "lo que hay es un rechazo total a la obra y aún no se ha construido por el impedimento de los pueblos al ingreso de maquinaria a Salsipuedes, una de las comunidades afectadas".

En el Informe de las grandes represas en América de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente, se destaca la biodiversidad de esta zona, y se advierte que la presa afectará de manera directa a por lo menos 95 especies endémicas y a 113 en peligro de extinción y alrededor de 40 plantas endémicas; además de los daños irreversibles en cauces de ríos y cientos de áreas de bosques

no intervenidos, y otras más dedicadas a los cultivos para consumo local.

“Los gobiernos tienen una postura inflexible a pesar de todas las victorias en los juicios agrarios del movimiento que se opone a la presa, y al rechazo rotundo de los pobladores a través de una consulta por usos y costumbres”, declara Abel Barrera, la cual se organizó ante la negativa de una consulta como lo exige la ley y ante el mediocre estudio de impacto ambiental realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **Los pueblos, un talón de Aquiles del progreso**

“Es muy sintomático que después de que detienen a Marco Antonio, de repente algunos dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), como Cuauhtémoc Cárdenas, sin que les preguntara nadie, así solitos, ya estaban hablando de la importancia de la construcción de la presa, lo que quiere decir que las autoridades municipales y estatales de cualquier partido político, están alineadas a que se construya La Parota”, denuncia el entrevistado.

El gobierno y la CFE, declara por su parte la activista Esmeralda Delgado, ya no tienen argumentos para la construcción de la presa, “pues el proyecto es inviable por donde se mire, no hay un proyecto serio, pero lo principal es que las comunidades que habitan este territorio no lo aceptan. Estamos agotando todos los recursos jurídicos para frenar esta obra y agotaremos los de la lucha también, defenderemos nuestros territorios con la vida”, dice.

Once años de lucha han demostrado que la palabra la tienen las y los comuneros “ellos se han mantenido firmes, todos están indignados por la forma en que fue tratado Marco y como está siendo procesado. La gente se está reorganizando para defender con todo su territorio y no permitir la construcción de la presa. Estamos en alerta máxima; depende del gobierno generar o no un conflicto, aunque sus cálculos políticos les digan que tienen las condiciones para impulsar nuevamente este proyecto, durante más de una década han defendido su territorio y lo van a seguir haciendo incluso con su propia vida”, expresa Barrera Hernández.

## Calvario, la detención de Suástegui

Esmeralda Delgado añade que a Marco se le está arrebatando el derecho a una defensa adecuada, ahora se encuentra prácticamente aislado de sus familiares y abogados y eso es irregular en la detención por un delito común.

“Se ha convertido en todo un calvario la defensa de Marco Antonio, por todas las trabas que nos ponen; su caso lo lleva un juzgado común, pero en Nayarit. Para nosotros es inconcebible que estando la denuncia en Acapulco, lo sacan del estado y se lo llevan a un penal de máxima seguridad”, manifiesta el defensor de Tlachinollan.

“Marco ha sido lastimado como si fuera un delincuente, y sólo es un hombre que ha luchado por las comunidades, por la tierra. En el pueblo las fuerzas públicas están hostigando a la gente, requisándola y amedrentándolas, ya no hay paz”, puntualiza Guillermina Suástegui y añade que las comunidades no van a permitir que el gobierno entre de manera ilegal a despojarlas de sus tierras, y que el hecho de que Marco Antonio esté preso, no los detiene, al contrario, dice, “van a continuar con más ganas y se va a presionar más al gobierno para que respete la decisión de los pueblos”.

Esmeralda Delgado concluye: “la presa no va, primero tienen que pasar sobre nosotros y nosotras. La detención y el traslado tan inmediato de Marco es algo meramente político, que el gobierno no crea que somos ignorantes, ellos piensan que sin él, el movimiento se va a debilitar, pero no será así”, por lo que, anuncia, reactivarán los plantones, informaran más a la gente, establecerán redes de solidaridad con México y el Mundo, y continuarán exigiendo al gobierno federal la desmilitarización de Cacahuatpec y la cancelación de la hidroeléctrica.



## En Jalisco, el derecho a existir de un pequeño pueblo contra una gran presa

“Inundar un pueblo como Temaca supone un atropello a derechos básicos e incluso a derechos humanos de los afectados, que no se puede justificar alegando el interés de pretendidas mayorías. Y menos cuando ese pretendido interés general acaba siendo, en lo esencial, el interés de los más ricos y poderosos”.

Ernenek Mejía, Mónica Montalvo y Virikota, del Taller de Periodismo de Abajo

**Jalisco, México.** Los pobladores de Temacapulín, Jalisco, saben que los recursos legales contra las irregularidades en la construcción de la presa El Zapotillo están ganados. “La ley está de nuestro lado”, lo que despoja a los pueblos y viola sus derechos es el contubernio entre gobiernos y empresas, explicaron Libertad Díaz Vera, del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC) y Gabriel Espinoza Saucedo, vocero de los pobladores.



El gobierno de Jalisco continúa la construcción de la presa, a pesar de la sentencia 93/2012 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), denunció el Comité Salvemos Temaca. La máxima instancia de justicia de México decidió también, el 29 de septiembre, analizar el juicio interpuesto por Lauro Jáuregui contra la

obra; revisará no sólo el interés del quejoso, sino los derechos de la sociedad involucrados en un proyecto que causará impactos ambientales y económicos a largo plazo.

El desacato actual del gobierno estatal es en relación a la altura de la cortina, la cual no debe rebasar los 80 metros de altura. El gobierno estatal informó, a principios de abril de 2014, que se construirá una cortina de 105 metros; argumentó aspectos “técnicos” y de “seguridad”, y con ello la “inviabilidad” para preservar Temacapulín. Sin embargo, decenas de especialistas, encontraron que el dictamen gubernamental carece de sustento técnico, pues no incluyó la seguridad de las personas

de Temacapulín, argumento principal utilizado en los comunicados oficiales para descartar la presa a 80 metros; además de que no se consideró la construcción de una cortina a 60 metros de altura, alternativa que presentaron las comunidades afectadas en 2013.

Claudia Gómez Godoy, abogada de la comunidad, advirtió que ya se interpusieron amparos y que acudirán a instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

De los tres poblados afectados, Temacapulín es el único que resiste hasta ahora. A lo largo de nueve años de “ser pisoteados por las autoridades”, y de informarse sobre otros casos, han cambiado su perspectiva; ahora “no sólo nos proponemos que no haya presas, sino una nueva gestión del agua”, explicó Gabriel Espinoza. Las autoridades han intentado convencer, engañar y presionar a los pobladores que resisten montando mesas de diálogo sin repercusión en la revisión del proyecto de la presa, ofreciendo internet gratis en las casas nuevas, bastones para los viejitos o brindando servicios que son obligación del gobierno, a cambio de aceptar la venta o la reubicación.

### **Una lucha con historia**

“Siempre hemos luchado por la vía legal y apegados a derecho, pero ellos se burlan de la Suprema Corte. Ellos hacen sus leyes como un chaleco a su medida. Yo soy vieja pero me he vuelto una vieja rebelde y entiendo a los pueblos autónomos, porque si queremos caminar legalmente no nos dejan. Que sepa el gobierno: no nos vamos a salir, palabra de una vieja”, afirmó la señora Mary Chuy durante la Temacarava, recorrido organizado para constatar el incumplimiento de las autoridades al ordenamiento legal que impide elevar la cortina de la presa El Zapotillo más allá de 80 metros.

El sacerdote Gabriel Espinoza realiza un recuento de algunas de las acciones más significativas de la lucha del pueblo alteño. Recuerda cómo en una reunión con el exgobernador panista Emilio González, a inicios de 2008, prometió que si el 50 por ciento más uno de los pobladores no quería hacer la presa, no se haría: dos semanas después mandó a funcionarios para una reunión donde la gente tenía que escoger entre tres opciones para su reubicación. Se realizó un bloqueo a la entrada del pueblo para no permitir entrar a los burócratas; la gente no asistió a la

reunión, porque no está de acuerdo con la reubicación. Días después se realizó el V Encuentro Mapder y se formó el Comité Salvemos Temaca Acasico y Palmarejo, que continúa hasta hoy.

También en 2008 se hizo la primera visita a la cortina de manera colectiva. Durante esa bajada a la presa, el camino todavía estaba lleno de flores, únicamente había dos túneles y pocas personas trabajando. Las autoridades se negaron a dar información sobre el proyecto.

Se realizaron dos visitas a la cortina en octubre del 2010, en el marco del tercer Encuentro Internacional de Afectados por la Presa "Ríos para la vida". Días después se realizó la "Acción mundial por Temaca", con acciones en más de diez países como Brasil, Colombia, India, Turquía, Ecuador, Estados Unidos y México, así como una de las manifestaciones más grandes en Guadalajara, con más de mil personas.

En el 2011, con respaldo de un amparo, se decidió tomar la obra durante una semana; entonces se logró el paro total de los trabajos de la presa. Como resultado se realizaron cuatro mesas de diálogo en las que se analizaron los aspectos, legales, técnicos, sociales y ambientales. Ahí se reafirmaron muchas de las deficiencias que tiene este proyecto, pero también la nula disposición de las autoridades a entablar un diálogo serio con los afectados y expertos que presentaron cuestionamientos. Fue un diálogo de sordos, definieron los habitantes. En Tepatitlán se realizó la última mesa, en la cual no se retomó nada de lo trabajado y el entonces director de la Conagua, Luege Tamargo, dijo: "La presa va por que va". Lo discutido ahí se repitió en las mesas realizada con el gobierno priista de Aristóteles Sandoval en el 2013.

La abogada Claudia Gómez hace un recuento de la lucha legal, en la que se alcanzaron logros significativos. A lo largo de nueve años se interpusieron 18 amparos, que se enfrentaron al incumplimiento de las autoridades. Resaltan el fallo de la SCJN sobre el nivel de la cortina, la cancelación del Talicoyunque, y los dos amparos ganados recientemente, en los que el juez primero de distrito en Materia Administrativa y del Trabajo, resolvió una suspensión definitiva para que el gobierno del estado no intervenga en la elevación de la cortina a 105 metros.

Mary Chuy, del Comité Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo, lanza: "Siempre hemos luchado por la vía legal y apegados a derecho, pero ellos se burlan de la Suprema Corte. No entiendo por qué no quitan ese órgano, por qué nos piden que vaya en la vía legal. Ellos hacen sus leyes como un chaleco a su medida. Yo soy vieja pero me he vuelto una vieja rebelde y entiendo a los pueblos autónomos, porque si queremos caminar legalmente no nos dejan, y que sepa el gobierno: no nos vamos a salir, palabra de una vieja".

En Talicoyunque, un predio en Cañadas de Obregón donde se empezó a construir el "nuevo" centro de población de Temacapulín, se realizó un campamento que duró más de 20 días en el mes de octubre del 2010, y los habitantes dijeron que Temaca está bien ubicado, lo que hay que reubicar es la presa. Sumándose a la voz de rechazo a este predio, se dio en junio del 2011 la visita del relator de Naciones Unidas, Oliver de Schutter, quien recalcó que no hay condiciones para garantizar el derecho a la alimentación si se realiza la reubicación.

"No hay forma justa de indemnización. Nuestra vida, historia, cultura, tradiciones, casas, lugares sagrados, aguas termales, Río Verde, nuestra libertad, iglesia y paz, no tienen precio", apuntó el vocero del comité.

"En una verdadera democracia, ser minoría no puede ser un delito... Inundar un pueblo, como Temaca, supone un atropello a derechos básicos e incluso a derechos humanos de los afectados, que no se puede justificar alegando el interés de pretendidas mayorías. Y menos cuando ese pretendido interés general acaba siendo, en lo esencial, el interés de los más ricos y poderosos", señaló Pedro Arrojo, premio Goldman, en una carta dirigida a la comunidad.





## Un territorio libre de minería en Colima

La comunidad indígena nahua de Zacualpan, municipio de Comala, rechazó la extracción de oro, plata, manganeso y cobre de un proyecto minero que no cuenta con manifiesto de impacto ambiental. Su declaratoria fue reconocida por los tribunales.

Mónica Montalvo

Fotos: Bios Iguanas/ Jonatan Ochoa Hernández

**Zacualpan, Colima.** Esta comunidad nahua logró que, por primera vez en México, las autoridades reconocieran a un territorio "libre de minería" con base en su asamblea comunitaria. El Tribunal Unitario Agrario otorgó reconocimiento a la asamblea del 23 de febrero de 2014. La comunidad anunció que se mantendrá organizada para vigilar el respeto a su decisión y que los tres niveles de gobierno no otorguen concesiones mineras.

Esta comunidad indígena nahua escuchó, en 2013, sobre la intención de construir una mina -impulsada por Rigoberto Verduzco Rodríguez- para extraer oro, plata, cobre y manganeso, sin contar con un manifiesto de impacto ambiental, ni ningún trámite o permiso en la delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Colima.

La mina se pretende construir a un kilómetro del manantial de agua que abastece a la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez, lo que implicaría la contaminación del ojo de agua, en la zona conocida como Cerro Gordo, que es importante desde el punto de vista biológico y geológico y en donde hay una gran cantidad de especies en peligro de extinción. Esto se traduciría en poner en peligro el suministro de agua de 260 mil personas en el estado.

El caso de Zacualpan es uno de los primeros conflictos que se dan a conocer en esta entidad, pero no será el único, pues tan sólo para Colima existen 360 concesiones mineras que abarcan prácticamente todo el territorio, con excepción de los volcanes. Aunque también ya hay un caso que expone todas las implicaciones negativas de estos proyectos extractivistas: la minera Peña Colorada. Esta mina, administrada por un empresa italo-argentina-hindú, opera desde hace 44 años en la frontera entre Colima y Jalisco y genera severos daños ambientales, así como el despojo del territorio y la violación de los

derechos humanos de las comunidades nahuas. La mina Peña Colorada significa también amenazas, asesinatos y desaparecidos, como el caso del indígena nahua Celedonio Monroy Prudencio, miembro del Consejo de Mayores de Ayotitlan.

## **Territorio libre de minería**

Esta comunidad indígena buscó información sobre las implicaciones que traerá a su territorio el permitir que exista la explotación minera, pues los promotores de los proyectos no hacen mención de las afectaciones ambientales y de salud que padecen las poblaciones que ya cuentan con minas ni de las ganancias totales que las empresas mineras se llevan y lo que dejan a las comunidades. En este caso, ni los delegados de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ni de la Secretaría de Fomento Económico del gobierno de Colima otorgaron información sobre la mina.

Para la extracción y procesamiento del oro se aplica cianuro, una de las sustancias más tóxicas y letales del planeta, en un proceso que se conoce como "cianuración del oro". El mineral en donde se encuentra el oro es triturado. Posteriormente, se utiliza agua y se aplica el químico para extraer y recuperar el metal. El agua utilizada debe ser tratada bajo medidas extremas de seguridad y el proceso no debe llevarse a cabo cerca de zonas como ríos, lagos, lagunas, manantiales o acueductos, pues una filtración con agua contaminada acarrea necesariamente efectos devastadores, debido a que el cianuro filtrado en el agua, aún en dosis muy pequeñas, mata a toda aquella persona o animal que por alguna razón lo ingiera. Inclusive con medidas de seguridad adecuadas, el cianuro residual atrapado en las minas de oro provoca también fugas persistentes en las aguas del subsuelo que nutren los mantos freáticos, por lo que la explotación del oro se ha convertido en uno de los procesos más cuestionados y peligrosos del mundo.



El 18 de noviembre de 2013, en una asamblea general de comuneros y vecindados, con presencia de más de 300 habitantes, la comunidad indígena nahua declaró su rechazo a dar el permiso a la extracción de

oro, plata y cobre del proyecto minero. La comunidad exigió también que se respete su decisión sin represalias, presiones, divisiones, chantajes, amenazas o corrupción.

El 4 de diciembre de 2013, el Consejo Indígena por la Defensa del Territorio de Zacualpan y Bios Iguana A.C./REMA (Red Mexicana de Afectados por la Minería)-Colima entregaron a la Procuraduría Agraria, Delegación Colima, el acuerdo del 1 de diciembre derivado de la Asamblea de Comuneros y Habitantes de la Comunidad Indígena de Zacualpan, donde reafirmaron que: "Hemos tomado la decisión de NO A LA MINERÍA EN ZACUALPAN en virtud de que se vulneran los siguientes derechos de la comunidad indígena: derecho a la consulta, los artículos 6 y 7 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); lo establecido por el artículo 19 de la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, al tenor de los Artículos 3, 4 y 26 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y el artículo 2 de la Constitución Mexicana; decimos, que este territorio y sus recursos es por derecho nuestro en virtud de que tradicional y ancestralmente lo hemos ocupado, poseído, utilizado y adquirido". Mencionan también que "las tierras, la biodiversidad, y el agua de Zacualpan constituyen el patrimonio natural y el sustento de la vida de la comunidad indígena".

La decisión de declarar este territorio libre de minería ha sido respaldada también por la REMA. Se sumó la voz de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que llamó a la población y a los tres niveles de gobierno a no permitir la explotación de la mina de oro en la comunidad de Zacualpan.

El 11 de diciembre de 2013, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad un punto de acuerdo para exhortar a los titulares de los niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) para que no expidan ningún permiso, autorización o licencia para la instalación y operación de una mina para la explotación de oro y de cualquier otro metal en la localidad de Zacualpan, municipio de Comala.

El exhorto aprobado también pide que en caso de haberse otorgado permisos, estos se revisen y revoquen "por constituir un grave riesgo para el medio ambiente, así como para la salud y la seguridad de los ciudadanos de este estado".

## **De lavador de autos a empresario minero**

Rigoberto Verduzco Rodríguez, propietario de "Autobaños Rodríguez", negocio ubicado en la Avenida Rey de Colimán # 267, es el impulsor de este proyecto minero con la concesión minera 201 mil 872, la cual, según datos de la Secretaría de Economía, desde 1995 aparece bajo el registro de Adolfo Pineda Martínez, un hombre ya fallecido.

Los comuneros denunciaron en conferencia de prensa que el empresario ofreció 15 mil pesos a cada uno de los 305 propietarios para que acepten el proyecto.

El comisariado de bienes comunales, Carlos Guzmán, a pesar de la negativa de la asamblea de comuneros, insiste en mencionar los supuestos beneficios de la aceptación del proyecto. Los comuneros decidieron destituir a todos los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales, junto con todos los integrantes del Consejo de Vigilancia, según lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos de la comunidad y por no realizar sus funciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley Agraria.

Los habitantes de Zacualpan también denunciaron a la delegada de la Procuraduría Agraria en Colima, María Elena Díaz, quien intenta bloquear las demandas de los comuneros de Zacualpan donde solicitan la renovación del comisariado de bienes comunales a fin de ganar tiempo para que la empresa minera pueda instalarse.

## **Represión**

Un día después de que la comunidad se declarara territorio libre de minería, el ejército mexicano se presentó de manera intimidante a la comunidad indígena y más tarde también se presentaron el presidente municipal y el delegado de la CONAFOR para entregar el "premio nacional" a la comunidad por reforestación. También se denunciaron agresiones verbales y físicas por parte de familiares del presidente de bienes comunales.

Asimismo, la organización Bios Iguana sufre difamación por parte de los partidarios de la mina. Uno de sus integrantes, Gabriel Martínez Campos, fue detenido en 2013, durante unos minutos, por elementos de la Policía Municipal de Comala, en el jardín de Zacualpan; personas de la

comunidad evitaron que el ecologista fuera subido a la patrulla municipal. El acoso no ha parado.

La comunidad indígena nahua de Zacualpan ya decidió sobre su territorio y su futuro: dijo "no a la minería". Lo que sigue ahora es que se respete su derecho a decir "no".



## Aguila, Michoacán, entre las minas y los cárteles

Los nahuas de esta comunidad michoacana no logran regresar a la normalidad, después de años de batalla contra la mina Ternium, que explota sus tierras, y los Caballeros Templarios y las autodefensas, que persiguen su dinero.



Adazahira Chávez

**México.** Aunque los nahuas de San Miguel de Aguila, Michoacán, lograron la liberación de sus 16 guardias comunitarios que quedaban en la cárcel, las causas que motivaron su levantamiento armado –las extorsiones del cártel de los Caballeros Templarios y las negativas de la minera Ternium a aumentar el pago a los comuneros- siguen prácticamente intactas. La diferencia es que ahora deben enfrentar también presiones de los grupos de autodefensas y del gobierno federal.

Octavio Villanueva Magaña, presidente de los Bienes Comunes de la comunidad costera, aclara que los comuneros nunca formaron parte de las autodefensas michoacanas; quienes se llaman así en el municipio son un grupo de avecindados (mestizos que llegaron a vivir al territorio). El comisariado precisa que entre los autodefensas hay gente que “sí quiere el bien”, pero otros se valen de eso para extorsionar y robar.

Los indígenas decidieron no incorporarse a los cuerpos policiacos oficiales, como sí lo hicieron algunos grupos civiles surgidos de Tierra Caliente –a los que se unieron habitantes de la Costa-, “debido a la descomposición y los problemas internos que tienen. Como comunidad, nos podemos conformar como guardia comunitaria y la ley nos ampara”, diferencia el entrevistado.

Para lograr la liberación de sus guardias comunitarios, los nahuas debieron abandonar la defensa de su equipo de abogados y acogerse a los que les ofreció el gobierno federal. Después de un año del operativo policiaco que desarmó al cuerpo comunitario de seguridad, en agosto de 2013, los aguilenses que quedaban en prisión -16 de 43 aprehendidos- salieron en libertad.

## **La mina, el cartel y la inseguridad**

La historia de la comunidad indígena de San Miguel Aquila y la minera Ternium – a la que los comuneros ubican como gran parte del problema que viven- comenzó hace 30 años. La empresa pagaba mil 500 pesos anuales a cada comunero por la ocupación de tierras. La comunidad exigió un pago por volumen de mineral extraído. “Mataron a dos comisariados por eso. La comunidad detuvo la extracción por cinco años, pero luego regresó la empresa a seguir sacando el fierro sin pagar”, relató la comunera Ofelia Alcalá a *Desinformémonos* en 2013.

En 2011 se logró acordar un pago de 3.80 dólares por tonelada de material extraído, lo que duró solamente dos meses. Los comuneros protestaron y el pago volvió, pero llegaron también las extorsiones del cártel de los Caballeros Templarios: 2 mil pesos mensuales por comunero. La comunidad aguantó la situación un año y medio, pero las exigencias de los delincuentes aumentaron, así como sus actividades contra los comuneros y avecindados.

La asamblea tomó una decisión: el surgimiento de la guardia comunitaria. Unas semanas después, el 14 de agosto de 2013, un operativo coordinado del ejército, la marina y la policía estatal entró a Aquila y detuvo a 45 integrantes de la guardia comunitaria; dos más fueron asesinados. Las armas de la guardia se decomisaron y los comunitarios detenidos fueron enviados a penales de alta seguridad.

Después de la desarticulación de la guardia, “vinieron cinco asesinatos, tres desapariciones forzadas y levantones por parte del crimen organizado de los que todavía se quedaron en la comunidad”, relató un comunero de apellido Díaz a *Desinformémonos*. La comunidad se desplazó.

## **Llegaron las autodefensas**

La comunidad indígena de Aquila no acaba de regresar a la normalidad por completo. Primero, explica el representante, la mayoría de los indígenas huyeron por las amenazas del cartel de los Caballeros Templarios, “apoyados por el gobernador interino y el presidente municipal, Juan Hernández”. De los pocos que se quedaron, recuerda, tres fueron desaparecidos el 25 de noviembre de 2013.



El grupo de autodefensas que se formó el 18 de enero de 2014 en la cabecera municipal de Aquila está constituido por avecindados, "apoyados por la Policía Federal; el comisionado Alfredo Castillo y el gobierno los dejaron que anduvieran por todos lados y portaran armas, cosa que a nuestros compañeros no", apunta el nahua.

La comunidad decidió no incorporarse a las autodefensas por la desconfianza existente hacia las autoridades, que los reprimieron apenas cinco meses antes de la conformación de los grupos armados civiles.

A la llegada del comisionado federal, explica Villanueva, "las cosas mejoraron unos 15 días. Después de eso, las autodefensas comenzaron a tomar las mañanas de los Templarios. Me amenazaron como comisariado, quieren que los apoye y les pague el dinero que se les daba a los del cartel, que porque es para seguridad y ellos se encargan", denuncia. "Ellos saben que la comunidad tiene legitimidad, y quieren que avale las cosas que andan haciendo apoyados por la policía federal. Saquean casas y todo eso. Yo no puedo avalarlo", abunda.

Villegas explica que en Aquila, "queremos arreglar los problemas de inseguridad en nuestra comunidad, pero no conquistando territorios como hacen las autodefensas, que salen de su municipio a limpiar otros. Eso no nos parece correcto porque no los conocemos, no sabemos quién es bueno y quién es malo".

La diferencia de trato gubernamental que se dispensa al grupo de avecindados autodefensas y a la guardia comunitaria, valora el representante comunal, tiene que ver con el conflicto que la comunidad mantiene con la minera Ternium. "Con el comisionado federal sentimos que hay una discriminación, atiende a los otros grupos y los indígenas, que se esperen", agrega.

Las condiciones del regreso de toda la comunidad están "medio dadas", afirma el presidente de los Bienes Comunales, y explica: "es más peligroso con estas personas, porque se supone que es gente del pueblo que eran buenos. Tú te cuidabas de los Templarios, te les escondías, pero estos se supone que son avecindados que hasta te saludan, pero no sabes con qué intención vienen, si están molestos porque no les pagas, entonces no sabes en qué momento te pueden dañar". El comisariado afirma que lo han amenazado en el patio de maniobras de la empresa, que se meten sin permiso al auditorio comunal con armas cortas, a donde están las autoridades indígenas, para exigir que les paguen.

El nahua considera que la descomposición que se vive en las autodefensas de Aquila se debe a que han perdonado a Templarios "porque ellos conocen el terreno y los rincones del municipio, entonces dicen, bueno, trabaja para nosotros, no te nos rebeles, y sigue operando. Esa gente está ensuciando al movimiento. Se supone que iban a limpiar de delincuentes y los están perdonando, y siguen con sus vicios".

La primera acción necesaria para restablecer la normalidad en la comunidad de San Miguel Aquila es la libertad de los presos, expresa el comunero Guadalupe Díaz. También se debe recomponer el tejido social, lo que implica atender toda la conflictividad que se dio dentro de la comunidad a partir del problema con la mina, que llevó a que se constituyera un comisariado ejidal que no representaba los intereses de la comunidad y que siempre fue señalado como aliado con el crimen organizado, agrega el abogado Leonel Rivero, quien llevó el caso de los presos hasta julio de 2014. "Debe reconocer a las autoridades comunales desconocidas por el Tribunal Agrario y atender el tema de la explotación minera que Ternium hace fuera de su concesión", finaliza.



## Nayarit: Una presa en el último río libre de México

Sin una adecuada consulta a las comunidades, se dio paso libre a la construcción de la presa Las Cruces, en el río San Pedro. Las comunidades contestarán la decisión.

Carolina Bedoya Monsalve

**México.** La concesión del Manifiesto de Impacto Ambiental para construir la presa Las Cruces no es el último peldaño de la resistencia, advierten los pobladores. Se preparan ya recursos para denunciar que el documento se emitió sin



consultar a coras, huicholes, tepehuanos y mexicaneros, ni se obtuvo su consentimiento previo, libre e informado sobre la obra.

El 18 de septiembre, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) emitió una resolución a favor de la construcción de la presa con una cortina de 188 metros de altura sobre el río San Pedro Mezquital, el único de México que corre todavía libre de represas.

Las Cruces es una de las cinco presas que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) construirá sobre el cauce del río San Pedro, el único hasta ahora libre de hidroeléctricas en la Sierra Madre Occidental. Odilón de Jesús López, habitante del municipio Ruíz, sostiene que "el gobierno federal la promovió como una oferta buena para los pueblos, para su desarrollo económico y el empleo, pero no daba más información".

La cortina de la presa estará ubicada en la parte alta de la sierra, en el municipio de Ruíz, pero las comunidades que se encuentran río abajo y que dependen de la pesca para subsistir no serían tomadas en cuenta como pueblos afectados. "En este lugar nos dedicamos a la pesca, pero la actividad fundamental es la ostricultura, tenemos una producción anual de unas seis mil toneladas y es lo que le da el sustento a la población. Somos el principal productor en México y eso es gracias al río San Pedro", afirma Marcos Moreno.

Nayarit se ubica en el noroeste mexicano, en el litoral del Océano Pacífico; cuenta actualmente con tres hidroeléctricas: Aguamilpa, La Yesca y el Cajón. Para el pescador y activista Moreno Torres, estas experiencias son importantes para los pueblos que serán afectados por la presa Las Cruces, pues “nosotros empezamos a recabar datos de Aguamilpa y la zona huichola y a simple vista la presa no los ha beneficiado en nada, que fue lo que les prometió el gobierno; al contrario, perdieron el río, un sitio sagrado, el acceso libre al agua. Ellos (los huicholes) nos dicen que protejamos lo que es nuestro, para que su historia no se repita con nosotros”

Académicos y organizaciones sociales ofrecieron información a los diferentes pueblos de Nayarit sobre las implicaciones que puede tener una hidroeléctrica. Las comunidades de la región se organizaron a partir de asambleas donde se debaten las diferentes afectaciones, sobre todo para las poblaciones que serán inundadas en la cuenca alta de la sierra. Odilón López denuncia la inundación de 44 mil hectáreas, además de 18 lugares sagrados y un centro ceremonial de los pueblos indígenas cora, tepehuano, huichol y mexicano.

La CFE tiene contemplado reubicar a 14 familias, pero no ha dado información del lugar. “Dicen que incluso nos pueden mandar para la costa, porque ellos no entienden por qué nos empeñamos en vivir allá arriba, piensan que los sitios sagrados al fin y al cabo son piedras que se pueden trasladar para cualquier lugar. No entienden que estos sitios van más allá de su dimensión espacial”.

La pesca doméstica y libre también se verá afectada en pueblos como Boca de Camichín, donde esta actividad es parte fundamental no sólo de su economía, sino también de su cultura. El pescador entrevistado por *Desinformémonos* explica que ellos no se encuentran incluidos dentro de los afectados, cuando en este lugar hay más de 25 cooperativas de pescadores: “estamos asentados en un área de Marismas Nacionales, una de las más importantes de Latinoamérica, además es un área protegida Ramsar (se refiere a todos los ecosistemas en los que el agua juega un papel fundamental en su estructura y función). Ellos no saben que los manglares necesitan esa vertiente de agua para mantener su vegetación”.

El núcleo agrario del municipio Ruíz está conformado por personas mestizas, un sector wixárika (huichol) y otro cora. Jesús López supone que esto dificulta la unidad, tomar una decisión y no quedarse sólo otorgando plazos para la documentación del proyecto por parte de la CFE, pues estos argumentan que sólo son estudios de viabilidad del

proyecto, aunque Marcos Moreno advierte que el gobierno del estado lo anuncia como un hecho y como una necesidad para los mexicanos, por lo que se debe de construir, incluso, sin el consentimiento de las comunidades.



“Una vez logramos detener las anuencias, fuimos mayoría en una asamblea; luego se hizo otra que fue completamente ilegal, el gobierno influyó mucho porque otorgó transporte y comida para que la gente llegara a la asamblea y nos hicieron mayoría”, denuncia Odilón de Jesús, quién añade que incluso hubo presencia de la policía, las autoridades

estatales dirigieron la asamblea y presionaron a la gente para que se otorgara la anuencia. “La asamblea perdió la autonomía y autodeterminación. Ahí se aprobó que la directiva agraria, conformada por el comisariado de bienes comunales y sus directivas, tuviera facultades de fallo, es decir, no tienen que convocar a una asamblea para tomar una decisión”.

El 20 de febrero pasado se celebró una asamblea en San Pedro de Ixcatán, donde la CFE y el gobierno estatal al mando del Partido Revolucionario Institucional (PRI), declararon oficial el proyecto Presa Las Cruces. Odilón López explica que fue una asamblea donde las instituciones no dieron argumentos sólidos para defender la posibilidad de la obra, asimismo el MIA no contaba con las normas establecidas en este tipo de estudios.

El proyecto de la hidroeléctrica provocará daños irreversibles para la biodiversidad. El Consejo Intercomunitario le entregó a la Semarnat, 16 mil firmas de personas que están en desacuerdo con el proyecto, adjuntado las razones de su rechazo.

Durante más de cuatro años la CFE promovió sólo una idea de proyecto. Heidi Orozco, miembro de la organización civil Nuiwari, expone que “llegaron sin datos precisos de la obra, desde los metros de la cortina, y la extensión de las áreas inundadas; sólo informaron sobre el número de empleos que proporcionará la construcción de la obra, el número de

viviendas y dimos cuenta con el estudio de impacto ambiental que el 90 por ciento de los sedimentos que arrastra el río estarían retenidos por la cortina, mientras ellos decían totalmente lo contrario”.

El 11 de junio, la CFE ingresó información adicional y de esta manera la Semarnat amplió el plazo para la entrega de más información al Manifiesto de Impacto Ambiental, concedido el 18 de septiembre.

Marcelina López de la Cruz, de la comunidad Agua Aseda, del municipio de Rosamorada, concluye: “como mujer indígena wixárika no queremos a esta presa. Nuestros sitios sagrados son más que una piedra, hacen parte de nuestra identidad y los vamos a defender. No vamos a permitir que se construyan obras que no nos van a beneficiar, no lo vamos a permitir porque tenemos el derecho a la autodeterminación. ¿Qué va a pasar después de la obra?”, se pregunta.

## Vencer al terror en Ostula, Michoacán

Después de años de asesinatos contra los principales líderes de la comunidad, del saqueo de madera de sangualica hasta dejarla al borde de la desaparición, y del señalamiento del crimen organizado, los nahuas retoman el control de su territorio y rearticulan su guardia tradicional.

Adazahira Chávez y Gloria Muñoz Ramírez

**México.** La comunidad nahua de Santa María Ostula, en el litoral del Pacífico michoacano, se encuentra fortalecida luego de dos años de vivir en la incertidumbre, bajo la batuta del crimen organizado y de los caciques de la región, que arrojaron un saldo 31 comuneros muertos entre el 2009 y el 2011. Los desafíos son ahora el sostenimiento de su movimiento y la defensa de su territorio, además de impedir que regresen Los Templarios a la región, y que los partidos políticos los dividan.



Después de años de lucha por recuperar su territorio y enfrentarse al crimen organizado, arrastran "exilio, muertos y dolor", afirma un habitante de este pueblo indígena, que pide mantener su nombre en el anonimato. Sin embargo, poco a poco volvieron a tomar posesión de su territorio y rearticulaban su guardia comunitaria en las 23 encargaturas de la comunidad y su cabecera.

Los nahuas están de nueva cuenta en sus casas –aunque algunos todavía no regresan por temor- y su policía comunitaria está funcionando y en plena rearticulación. Se enfrentan ahora al desastre dejado por el saqueo de recursos naturales, especialmente de árboles en peligro de extinción, y la desconfianza ante la idea de que regrese el crimen organizado.



Las prioridades para los comuneros, destaca el entrevistado, son que se desarticule al crimen organizado, “pero no sólo a la mafia, sino que se haga justicia especialmente en los casos donde hubo cooperación de los funcionarios”; que haya garantías de funcionamiento para la Policía Comunitaria “y que no nos desarmen”; y que haya una solución definitiva al problema agrario a favor de la comunidad, “y que respeten el territorio. Si en la comunidad decimos que no queremos carreteras, minas o que llenen nuestras playas de hoteles, que así sea”.

El principal problema, asegura el entrevistado, es el crecimiento del cártel de Los Caballeros Templarios, que se convirtió prácticamente en un gobierno debido a las omisiones de las autoridades oficiales para garantizar la vida y la seguridad de los habitantes de Ostula. Y es que en el territorio de esta comunidad se da todo tipo de recursos que pueden interesar a una organización ilícita: minerales (las denuncias sobre la explotación de las minas de hierro por parte del crimen organizado son ya asunto frecuente en las noticias); maderas preciosas; rutas de flujo de mercancías y tierras.

En este momento, los nahuas están en posesión del territorio, incluyendo el punto más delicado, que es Xayakalan, pero la comunidad recibió fuertes golpes del crimen organizado, incluyendo el saqueo de la madera sangualica. Los comuneros llaman a la solidaridad, pues la labor de vigilancia y rearticulación de su organización exige alimentación y recursos extras para sostenerse.

### **Breve recuento de un despojo y una organización**

La lucha por la reconstitución del territorio de Ostula comenzó en 1964, cuando le fueron reconocidas sus tierras ancestrales por medio de una resolución presidencial, pero por fallas técnicas en los planos, los pequeños propietarios de La Placita comenzaron a invadir porciones del lugar, tanto para cultivos de papaya, mango y tamarindo, como para fraccionar y vender lotes. La Comisión por la Defensa de los Bienes Comunales de Ostula señala que algunos de esos invasores son cabezas del crimen organizado en la región.

El 29 de junio de 2009, después de un litigio judicial que aún no se resuelve y de mediaciones de la autoridad que siempre beneficiaron a los invasores mestizos, la comunidad decidió retomar la totalidad de su territorio, que alcanza las 28 mil hectáreas. Reocuparon el paraje La Canguancera (invadido por seis pequeños propietarios de La Placita) y



fundaron el poblado de Xayakalan. En esa misma fecha quedó constituida su Policía Comunitaria, con el objetivo de defender el territorio. Apenas un par de semanas antes, el Congreso Nacional Indígena emitió el Manifiesto de Ostula, enarbolando el derecho a la autodefensa de las comunidades para la protección de su territorio.

En estas tierras indígenas se cruzan intereses mineros (sobre todo de minas de hierro, de gran pureza en esta zona); de trasiego de todo tipo de mercancías, por su posición estratégica; de extracción de recursos naturales y de explotación de playas y paisajes. Desde años atrás, se convirtió en un punto de mayor importancia para el crimen organizado.

La respuesta a la organización de los comuneros fue contundente: comenzó una ola de asesinatos y desapariciones que alcanzó la cúspide en 2011, año en que Ostula se negó a participar en las elecciones oficiales y fueron ejecutados Trinidad de la Cruz, jefe de la guardia comunitaria, Crisóforo Sánchez Reyes y Teódulo Santos, uno de los principales promotores de la recuperación de tierras.

A mediados de 2012, el crimen organizado afianzó su poder en la zona, que no se explica "sin, al menos, la complicidad de las instituciones", puntualiza el comunero, testigo del proceso de organización desde sus inicios.

Los asesinados sumaron 32 en tres años y la violencia llevó a muchos comuneros a abandonar sus casas. Xayakalan quedó "casi despoblado", recuerda el entrevistado: de 40 familias asentadas, quedaron diez, "pero la comunidad siempre mantuvo la posesión del territorio, aunque en una situación muy precaria y difícil", precisa el nahua. Sin embargo, hubo un retorno hormiga, y para 2014, las 40 familias ya estaban de vuelta en su poblado.

Hubo una consecuencia más del dominio de los cárteles que preocupa profundamente a los indígenas: aprovechando el desplazamiento de familias y la desarticulación de la guardia, miembros del crimen organizado vendieron madera preciosa a empresas chinas, especialmente sangualica (protegida por la Norma Oficial Mexicana 59-Semarnat 2010). El árbol "casi se acabó", denuncia el comunero. Y la preocupación ya no es tanto por una afectación al patrimonio de la comunidad, exclama, sino porque es "la extinción de una especie. Es contra la naturaleza". El comercio ilegal de esta madera protegida sucede también en las costas de Jalisco y Nayarit.

El entrevistado apunta que un saqueo de estas proporciones sólo pudo ser posible con la complicidad de las autoridades. Detalla que las autoridades del ayuntamiento de Aquila (municipio al que pertenece Ostula) abrieron caminos que facilitaron la salida de la madera preciosa, y que los talamontes tuvieron que pasar por retenes de la marina y el ejército, además de las aduanas de Manzanillo y Lázaro Cárdenas, "que tenían que haber hecho imposible que eso sucediera".

Afortunadamente, puntualiza, no se abrieron minas clandestinas, lo que sí sucede en poblados vecinos.

### **De regreso a casa**

El 8 de febrero de 2014, acompañados grupos de autodefensa de los poblados vecinos de Chinicuila, Coahuayán y Coalcomán, un primer cuerpo de guardia comunitaria (integrada sobre todo por los exiliados) reingresó al territorio. Los nahuas hicieron una asamblea, en la que decidieron reconstituir su Policía Comunitaria. "Poco a poco se fue recuperando la confianza. Otras familias retornaron a la comunidad, aunque algunos de plano no han querido regresar, pues arrastran además del exilio, la muerte de su padre, de su madre, de su hermano, de varios integrantes de su familia, y se sienten mal", valora el comunero.

Aunque no se registraron contraataques del crimen organizado, sí hay quien se opone al regreso de la organización comunitaria. Los nahuas denuncian que desde el mismo 8 de febrero, elementos de la Policía Ministerial Federal y el Ministerio Público de Coahuayán hostigan a los comuneros y los presionan para que desalojen Xayakalan, e incluso hubo un intento de desarme de los comunitarios por parte del ejército.

La comunidad ya cuenta con 26 guardias rotativas –tanto de la cabecera como de las encargaturas-, y los comandantes electos en la asamblea del 13 de febrero están en coordinación con los jefes de tenencia, que son las autoridades civiles. Los 2 mil comuneros realizan faenas colectivas en Xayakalan, y cada encargatura nombró a quienes integrarán la guardia.

Los nahuas no se confían. Están alertas ante las empresas mineras – revelan que cerca de 8 mil hectáreas de su territorio están concesionadas-, un posible retorno de los cárteles y el conflicto con los pequeños propietarios de La Placita, que no se ha resuelto. "Hay buen

ánimo porque cambió el infierno en el que vivimos, pero sigue la desconfianza. Tenemos en el pensamiento que pueda regresar el crimen organizado de forma todavía más violenta si no se les desarticula y se castiga a los funcionarios coludidos. Y no hay ningún signo, desde los comisionados del gobierno, de que esto vaya a suceder”.



## Los rarámuris, la resistencia que no viaja en el teleférico de Chihuahua

Despojo de territorio; deforestación; falta de cumplimiento del derecho a la consulta; amenazas de muerte a miembros de sus comunidades y violencia generada por el narcotráfico, son algunos de los principales problemas que enfrentan hoy los pueblos rarámuri y odami, en el norte de México.



Gloria Muñoz Ramírez y Adazahira Chávez  
Fotos: Cuartoscuro y Carlos Casas

**Chihuahua, Chihuahua.** La sierra rarámuri permanece amenazada. No es por el intenso frío invernal ni por la tan publicitada escasez de alimentos (que suscitan campañas de cobijas y comida tan cacareadas en los medios de comunicación electrónicos), sino por el despojo del territorio a sus pobladores ancestrales. El famoso proyecto turístico Barrancas de Cobre extiende sus alas por la cadena montañosa y se apodera de todo. Mientras, el narcotráfico y sus sicarios siembran el miedo y acaban con quien no colabore. A los rarámuris, renombrados como tarahumaras, la violencia los está expulsando de sus rancherías. Los que se quedan, luchan por el reconocimiento de sus tierras, por impedir que la deforestación acabe con la totalidad de sus bosques y por recobrar la unidad entre su pueblo.

Con demandas en tribunales agrarios y administrativos, audiencias en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); acompañadas de movilizaciones a la capital del estado, donde una y otra vez se plantan ante las autoridades para exigir sus derechos, los rarámuris se defienden del despojo no sólo de su territorio, sino de su cultura milenaria. Ahora hasta sus danzas y la famosa carrera de bolas salen de sus pueblos para ser mostradas como folclor a los turistas que recorren las barrancas tomándoles fotos y regateando una artesanía. Ahí, en las

tierras que les pertenecen y que ahora se ofrecen a los turistas en un recorrido en teleférico.

Gobernadores y autoridades tradicionales rarámuris de Bacajípare, Huetosachi, Mogótavo, Repechike, Wawachérare, Choreachi y Coloradas de la Virgen, y del pueblo odami Mala Noche, expusieron la problemática de sus comunidades en el Cuarto Foro "Pueblos originarios de la sierra Tarahumara en defensa de nuestros territorios".

Hasta aquí llegó la solicitud de apoyo a Choréachi, del municipio de Guadalupe y Calvo, cuyas autoridades no pudieron asistir por amenazas de muerte en su contra. La violencia que impera en la sierra cobra vida en esta comunidad, donde recientemente fueron asesinados dos de los defensores del bosque.

El relato de los pobladores de Choréachi ejemplifica la alarmante situación que impera con el narco y los sicarios persiguiéndolos: "Le temen las gentes, se salen de su pueblo o se van las Barrancas, dejan sus costumbres tradicionales, dejan sus escuelas y los maestros tampoco van a trabajar a gusto. Los maestros se fueron de aquí el día 6 de septiembre por que el día 5 de ese mes mataron a un muchacho que se llamaba Jaime Zubia Ceballos y los maestros no han vuelto desde entonces; y el día 5 de noviembre mataron a otro, Socorro Ayala Ramos, y en ese caso las gentes van a dejar sus casas, sus ranchos, dejan danzas, sus costumbres antiguas, dejan sus juegos de carrera de bola, dejan donde ellos se reúnen, dejan sus bosques libres y se pueden robar los pinos...".

Las actuales amenazas se inscriben en el marco de la denuncia y recaudación de firmas que iniciaron las autoridades para denunciar los asesinatos, motivo por el que el Foro exigió que "se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las autoridades indígenas y de las familias de las víctimas"; y se adopten "las medidas tendientes a garantizar el libre acceso y aprovechamiento de sus recursos naturales".

Los pueblos rarámuri y odami indicaron que los principales problemas que enfrentan son: despojo de territorio, recursos naturales, escénicos y culturales; falta de reconocimiento sobre el territorio ancestral; falta de cumplimiento al derecho a la consulta y consentimiento previo, libre e informado; amenazas de muerte a miembros de sus comunidades y la violencia generada por el narcotráfico; así como la falta de respuesta de las autoridades federales y estatales a las demandas presentadas en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

En este contexto, acordaron continuar con la defensa legal de sus territorios; acompañar esta defensa con mayor presión e información pública nacional e internacional; promover mayor unidad entre pueblos indígenas; exigir el cumplimiento de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relacionada con el derecho a la consulta y al consentimiento libre, previo e informado en el caso del Fideicomiso Barrancas del Cobre; y respuesta inmediata a las demandas planteadas en la audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el mes de marzo de 2014.



### **Minería, el despojo que viene**

Francisco López Bárcenas, abogado mixteco especialista en derechos indígenas, alertó sobre la presencia de concesiones mineras en esa sierra, ante los escasos testimonios de la actividad extractiva. “El problema vendrá cuando se activen”, advirtió.

“El 32 por ciento del país está concesionado a las mineras”, informó el autor de *El mineral o la vida*, “pues los recursos naturales son de la nación, no de nosotros, y el gobierno puede otorgar concesiones”, y lo ha hecho con empresas extranjeras. Ante los asistentes, varios de los

cuales informaron que sólo han visto minas de principios del siglo XX, López Bárcenas afirmó que el problema de la ley minera es que “los empresarios mineros redactaron la ley”.

Los rarámuri y odami presentes –incluyendo a jóvenes gobernadoras tradicionales y hombres que viajaron más de ocho horas para llegar a la capital chihuahuense- escucharon los seis aspectos que el experto considera peligrosos: que la minería es una actividad preferente, por sobre la siembra o los asentamientos humanos; que estar denominada como “de utilidad pública” permite que se expropien tierras a comunidades o ejidos que se opongan; que los concesionarios se llevan toda la riqueza por un pago de apenas entre cinco y 111 pesos por hectárea, “menos de los que cuestan las galletas que nos vamos a comer hoy”, y dejan la contaminación; que los cien años que puede durar el permiso constituyen la vida útil de tres generaciones; que aunque los pueblos indígenas legalmente tienen preferencia en el acceso a recursos, “no hay una sólo concesión donde se les haya preguntado si ellos querían realizarla”, y que el derecho a la consulta tampoco se respeta: “y tienen que consultarnos porque la minería afecta a los territorios”, agregó.

El intelectual indígena advirtió a las autoridades rarámuris que la minería se apropia de los territorios “como barredora”, pues “se lleva los cerros, contamina aguas” e impide que los dueños de las tierras pasen de un lado a otro, hagan ceremonias o pastoreen a sus chivos. Los indígenas serranos, que escucharon con atención las intervenciones en español y sus traducciones al rarámuri y odami, hicieron gestos de afirmación ante la descripción de los daños de las minas a tajo abierto, también exhibidas en un video.

El abogado López Bárcenas, quien ha escrito sobre los cambios que necesita la ley minera, expuso también algunas etapas de la actividad en las que deben poner atención los pueblos indígenas que se oponen a la minería, “pues ellos tienen concesionado el mineral, pero la tierra es nuestra: cuando la empresa llega a pedir autorización para entrar e intenta comprar a las autoridades ofreciendo servicios; cuando se presenta el manifiesto de impacto ambiental; cuando se pide que los presidentes municipales hagan cambio de uso de suelo y cuando se pide permiso a Defensa Nacional para utilizar explosivos. Eso, más alegar el acceso preferente y el derecho a la consulta”, agregó.

Los asistentes, incluyendo a los guarijíos, yaquis y *chabochis* (no indígenas), con el acompañamiento de miembros de las organizaciones Alianza Sierra Madre, Consultoría Técnica Comunitaria, Tierra Nativa y

The Christian Fund, reflexionaron en mesas de trabajo sobre las amenazas turística, minera y forestal, y las formas de resistencia.

Las autoridades rarámuris y odam decidieron firmar un acuerdo para apoyar las demandas de sus pares yaquis, "pues nuestra lucha es la misma", manifestó una autoridad rarámuri de Coloradas de la Virgen. "Desde estas tierras de la Sierra Tarahumara, exigimos al gobierno mexicano el respeto al estado de derecho y en ese mismo derecho exigimos el desmantelamiento del llamado acueducto Independencia", señala el documento.

Una de las intervenciones finales durante los dos días de foro se refirió a uno de los temas más sonados con respecto a los derechos indígenas, y que cruza tanto a los afectados por el Fideicomiso Barrancas del Cobre como a yaquis y guarijíos: el derecho a la consulta.

En este apartado, López Bárcenas expuso los retos organizativos que implica para los pueblos exigir este derecho, y las ocasiones en que conviene o no, de acuerdo con cada caso. Llamaron a valorar el uso de este derecho junto con otras herramientas de lucha.



## **Xochitepec, la lucha contra las megaobras en el corazón de México**

En una zona de importancia vital para la recarga de los mantos acuíferos, además de ser territorio de pueblos originarios, las camarillas empresariales y gubernamentales buscan elevar un desarrollo habitacional y un club hípico.

Carolina Bedoya Monsalve y Xóchitl Medina Díaz

**México, Distrito Federal.** “Como consejo de comunidad, no podemos negociar algo que de antemano es irregular, como el cambio de uso de suelo, los estudios de impacto ambiental y urbano y la consulta a los pueblos; no podemos, como pueblos originarios, legalizar lo ilegal y menos la imposición de proyectos en Xochimilco”, manifiesta Ricardo Acosta Rosas, representante del consejo del pueblo Xochitepec, a más de un año de enterarse de la construcción de un club hípico y con dos amparos por resolver ante la violación de su derecho a la consulta. La obra está suspendida actualmente por irregularidades en el uso de suelo, pero los habitantes no se confían.

Santa Cruz Xochitepec es un pueblo originario de la delegación de Xochimilco en el Distrito federal. Tiene cerca de 14 mil habitantes y ahí se conserva el cerro de Santa Cruz, de aproximadamente cien hectáreas, un lugar importante para la comunidad por ser su patrimonio cultural y ambiental.

El cerro de La Cruz y sus faldas están declarados como suelo de conservación, es decir, que se debe promover, en la práctica, el uso sustentable del suelo. Pero éste ya fue intervenido, explica Ricardo Acosta, con el proyecto de fraccionamiento Club Hípico, impulsado desde los años ochenta, con intereses políticos y empresariales de por medio.

En la administración del perredista Miguel Ángel Cámara, y a pesar de la importancia del área (y todo Xochimilco) para la ciudad de México, diversos proyectos urbanísticos, tiendas de autoservicio y mega construcciones amenazan a esta delegación. Se abrió una tienda Chedraui en el pueblo originario de Santiago Tepalcatlalpan, y comenzó a construirse este mega desarrollo en las faldas del cerro de la Cruz, en Xochitepec, llevado a cabo por la empresa Tepepan Country Club S.C.

De acuerdo al Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo, con número de folio 39285-181SAMA12, el proyecto consiste en la construcción, en un terreno de más de 70 mil metros cuadrados, de 86

lotes unifamiliares de 500 metros cuadrados cada uno, además de un club hípico con una dimensión de 33 mil 689.90 metros cuadrados.

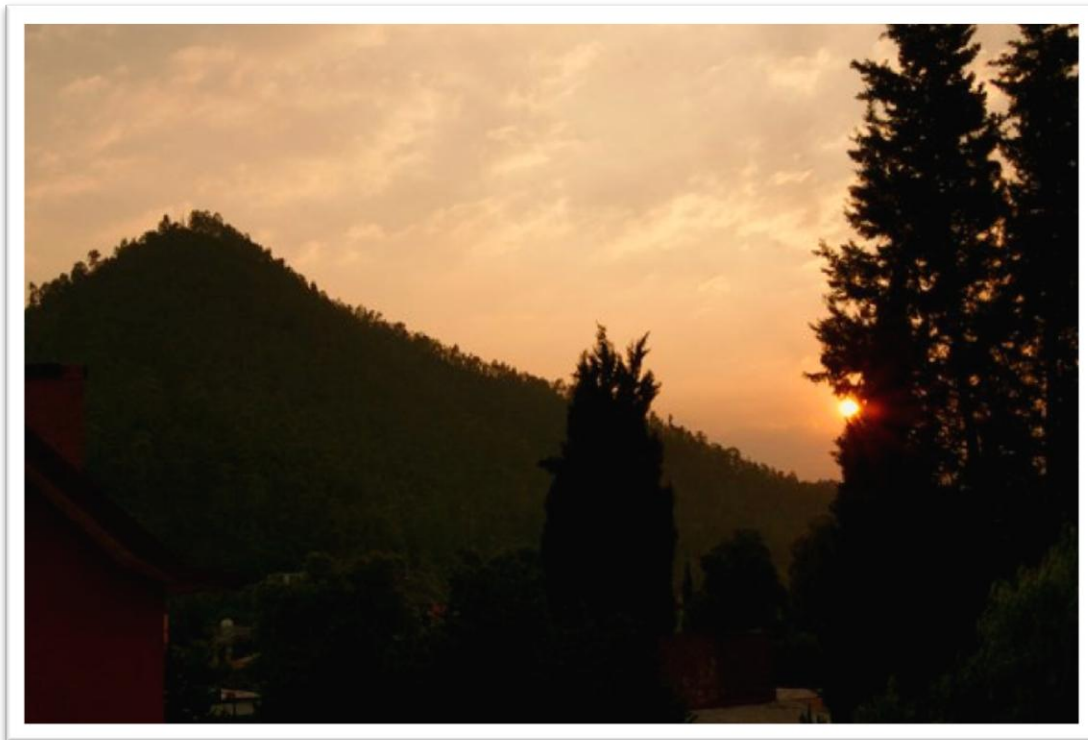
El plan de fraccionamiento es parte de un megaproyecto en la delegación Xochimilco, que contempla desde desarrollos urbanísticos hasta tiendas de autoservicio, y amenaza la vida y los recursos de los diferentes pueblos originarios, reclama Ricardo Acosta. "Son obras", dice, "que no benefician en nada a la comunidad. Si ahora hay problemas de agua, con el tiempo será imposible vivir".

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno del Distrito Federal, autorizó el cambio de uso de suelo y con la delegación Xochimilco otorgaron un permiso de construcción especial en dos etapas a la empresa Tepepan Country Club S.C, informa Acosta Rosas. "Este proyecto nos está afectando más de nueve hectáreas, además de la invasión de la zona de propiedad comunal de Santa Cruz de Xochitepec", añade.

Al haber tantos proyectos para esta región, el gobierno instaló una mesa de trabajo, informa en entrevista con *Desinformémonos* el representante del consejo. Pero "en realidad lo único que quería el gobierno era que la gente validara la obra; su papel ha sido casi de abogado de las empresas".

"La delegación de Xochimilco y el gobierno trabajan de la mano con el club hípico para generar simpatía de la gente con el proyecto; pero a pesar de todo el trabajo sucio no lo han logrado; este gobierno está creando leyes que no toman en cuenta a los pueblos originarios, porque hay muchos proyectos de megadesarrollo en la puerta de muchos pueblos del Distrito federal", sentencia Acosta Rosas.

Ahora, la justificación del subsecretario Ricardo Ríos Garza, es que los terrenos no están en el pueblo de Santa Cruz. "Él dice que están en los límites del cerro, cuando existe hasta una escritura en donde está establecido que es de nuestra propiedad", expresa Acosta.



### **En riesgo, el agua de la ciudad**

Los vecinos se alarmaron ante la dimensión del proyecto, pues argumentan que padecen problemas de agua y esta situación los aumentará. El cerro de Xochitepec es una zona de las más importantes que hay en el Distrito Federal, indica Acosta Rosas, y estos proyectos afectarán gravemente las recargas pluviales, el medio ambiente y la vida social de la comunidad. "Es importante que se conserven estos lugares, porque ya la mancha de la urbanización nos está tragando cada vez más", afirma. Además, exponen los vecinos, se pone en riesgo el centro ceremonial donde cada 3 de mayo se realiza la fiesta de la Santa Cruz.

"Tenemos problemas de inseguridad, de inundaciones y de tala de algunos árboles, la mancha urbana que se está comiendo parte del cerro, y el gobierno quiere chantajear a la gente con solucionar estos problemas con tal de que dejemos que se lleve a cabo el proyecto", explica Acosta Rosas y añade que la comunidad no aceptará ofertas que el gobierno hace porque de son problemas que se han generado por omisión de ellos "y lo quieren utilizar para que la comunidad desista de los amparos y de la lucha".

El Distrito Federal lo que necesita son bosques y todos se los están acabando, refiere Ricardo Acosta. La ciudad presenta un problema de suministro de agua como nunca y "si quiere acabar con estos lugares que son un pulmón para la ciudad y una fuente de agua, ¿el gobierno que quiere entonces?".

La problemática del agua se ha agudizado, y para Ricardo Acosta es debido a estos proyectos. "Xochimilco tiene un gran problema de agua, a pesar de que tenemos las principales reservas, paradójicamente no nos satisface a toda la región. Hace dos semanas hubo un problema con el suministro de agua durante casi siete días; en el cerro se recargan los mantos acuíferos, si se le pone cemento, qué nos va a quedar entonces".

No sólo Xochitepec y otros pueblos de Xochimilco se manifiestan sobre esta obra. También un equipo de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lo hizo.

En el análisis del área en la que se pretende desarrollar el proyecto "Fraccionamiento Tepepan Country Club", los investigadores Fernando Córdova Tapia, Shanty Daniela Acosta Sinencio y Héctor Abraham Álvarez Espinosa manifestaron que: "Después de analizar la información con respecto al Suelo de Conservación de la zona en la que se pretende realizar el proyecto Fraccionamiento Tepepan Country Club, concluimos que el desarrollo de dicho proyecto se contrapone completamente con los objetivos planteados para la conservación de dicha zona. El Suelo de Conservación (SCDF) es importantísimo para la Ciudad de México y sus habitantes. El SCDF se encuentra amenazado principalmente por el crecimiento de la mancha urbana. Las zonas que se encuentran en mayor riesgo son las que colindan con las zonas urbanas, es en una de estas fronteras en donde se pretende desarrollar el proyecto. Su desarrollo favorecerá el cambio de uso de suelo en la zona y pondrá en evidencia la ineficacia de los planes que se han desarrollado para la preservación del Suelo de Conservación de la Ciudad de México".

## **La lucha legal**

Para enfrentar la amenaza, los habitantes de los pueblos, el Consejo del Pueblo de Santa Cruz Xochitepec y diversas organizaciones autónomas se unieron. Entre las medidas que tomaron está la organización de una consulta pública –como lo avala la ley por ser pueblos originarios-, para que la gente decidiera si está de acuerdo o no con el proyecto. Los

resultados de la consulta fueron contundentes: más del 94 por ciento de los votantes manifestó no estar de acuerdo con esta obra. Sin embargo, el gobierno la desconoció y autorizó la continuidad de la obra a pesar de las irregularidades.

Se han interpuesto dos juicios de amparo desde que se conoció el proyecto, informa el abogado, en los que se está reclamando la violación a la consulta previa, de los estudios de impacto ambiental y urbano y de los demás permisos del gobierno para dar comienzo a la obra y "hemos encontrado mucho desconocimiento de parte de las autoridades de lo que implica el derecho de la consulta previa y muy poca sensibilidad al respeto de nuestro derechos".

"El juzgado del Distrito Federal dice que ellos no pueden otorgar la suspensión de una obra porque va a traer beneficios al pueblo, como empleos y desarrollo; y según ellos la consulta es justamente para decirle a la gente qué beneficios va a traerle, cuando la gente en lo que menos piensa es en los empleos", advierte Alejandro Velázquez.

Ahora se encuentran en la etapa de revisión de la resolución que les negó la suspensión de la obra, "en tanto no se dé el juicio de amparo y se reconozca el derecho de consulta de los pueblos, no sólo en Xochitepec, sino en todos los pueblos que afectarán por estas obras", advierte el abogado.

La tarea de los pueblos originarios, manifiesta el representante del consejo, no es avalar las irregularidades de las empresas y el gobierno con los proyectos que quieren imponer, pues estas obras sólo benefician a unos pocos. "Lo único que queremos es que respeten nuestra decisión, porque no sólo somos nosotros, son muchos pueblos de Xochimilco", dice.

La participación de la comunidad ha sido extensa, relata el abogado, todos y todas se han organizado y ante la inconformidad y la lucha ya sobrepasó las fronteras de Xochimilco.

"Nosotros vamos a llegar hasta las últimas consecuencias para no dejar pasar este proyecto, porque hay muchos otros planeados para Xochimilco, y defenderlo desde ahora implica no permitir que el gobierno y las empresas se valgan de lo que sea para hacer sus proyectos. Nosotros debemos de demostrar que si se puede detener", sentencia Ricardo Acosta.

Para el abogado y el representante del Consejo del Pueblo de Xochitepec “esta lucha no sólo es del pueblo de Xochimilco, debe de ser de todos y todas, porque si se pierden los pocos recursos naturales que le queda al Distrito Federal, pues esta ciudad no tendrá mucho futuro”.

